



# **INFORME DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán  
Prof. José Dolores Brito Pech

**2021 - 2024**





## **INFORME DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán  
Prof. José Dolores Brito Pech  
**2021 - 2024**





## PRIMER INFORME DE GOBIERNO

### PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la fracción XXI del Artículo 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respetuosamente informo lo que hemos realizado durante el primer año de ejercicio del Honorable Ayuntamiento de Hecelchakán , exponiendo un resumen de los aspectos más relevantes del estado que guarda la administración pública municipal y de las actividades realizadas durante el periodo de gobierno.

En consecuencia, este documento contiene las principales acciones, servicios y obras realizadas, para cumplir las atribuciones municipales previstas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El informe que ahora se presenta, proyecta las metas alcanzadas, producto del esfuerzo de un gran equipo de trabajo que ha sabido aprovechar la experiencia, juventud, el talento de las mujeres y la colaboración ciudadana.

La sociedad es dinámica, crece cada día y con ella crecen también las demandas sociales, como una adecuada urbanización y por consiguiente la ampliación de los servicios públicos como agua, electrificación, calles, aseo urbano y otros que lleven bienestar a la población de los hechelchakanenses.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, fue la guía fundamental que dio sentido a las acciones realizadas; y el cumplimiento de las estrategias plasmadas en este documento, en conjunto con las diferentes áreas de la administración, ha permitido la realización de los compromisos contraídos con los ciudadanos hechelchakanenses.

El informe que por escrito deberá presentar el Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, esta soportado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el artículo 69 fracción XXI que dice: Corresponde al Presidente Municipal ejecutar los acuerdos del Cabildo, así como: “Informar por escrito al Cabildo durante última semana del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne, del estado general que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio”.



## *MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL*

Nuestro Gobierno, ha estado orientado a la igualdad de oportunidades, situando la atención de manera prioritaria a los sectores de la población y comunidades con mayores retos sociales, lo que logró potenciar las políticas públicas, programas y acciones que implementa el Gobierno del Estado en coordinación con el municipio.

Hoy con la unidad de todos y de la gran participación ciudadana, se ha logrado la estabilidad económica y bienestar de todas las familias hechelchakanenses. Continuaremos siendo un gobierno incluyente que ha dado prioridad a la participación de la gente, reforzaremos con calidez la atención a todas las comunidades que integran el municipio, priorizando las más necesitadas, para este gobierno será determinante seguir las líneas propuestas del Plan Municipal de Desarrollo.

Como gobierno hemos sido gestores para el desarrollo del municipio, dando prioridad a nuestro comercio local para garantizar una

economía sostenible, haremos un Hecelchakán ejemplo como una economía con desarrollo sostenible y próspero.

De igual forma una de nuestra prioridad es seguir reforzando la seguridad y protección ciudadana, no escatimaremos esfuerzos para garantizar la paz y la estabilidad ciudadana, es necesario la coordinación de esfuerzos para consolidar la preparación y equipamiento de nuestros cuerpos de seguridad y protección de nuestro municipio. Reforzaremos la inversión para fortalecer los sectores productivos en materia del sector agropecuario, comercio y turismo.

Como gobierno nuestro compromiso es seguir privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas, la profesionalización de nuestros servidores públicos, cabe resaltar que nuestros resultados serán visibles para la ciudadanía.

**“Trabajando Lograremos el Mejor Hecelchakán”**

**José Dolores Brito Pech**

Presidente Municipal de Hecelchakán



SALA DE CABILDO



PROFR JOSE ORTIZ AVILA



**PRESIDENTE Y  
HONORABLE CABILDO**





# **DIRECTORIO DEL HONORABLE CABILDO**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



## **CARGO**

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexto Regidor

Séptimo Regidor

Octavo Regidor

Síndico de Hacienda

Síndico Jurídico

## **NOMBRE**

María Guadalupe Huchin Tuz

San Gonzalo Caamal Haas

Selmi Del Carmen Poot Cocom

Braidosqui Antonio Aké Dzul

Guadalupe Del Rosario Pérez Ic

Martha Petrona Yam Poot

Michel Gilberto Coox Maas

Gricelda Cahuich Pech

Gerardo Manuel Chan Puc

Ana María Baaz Ceh

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024



## **CARGO**

Secretario del H. Ayuntamiento

Tesorero Municipal

Dirección General de Agua

Potable y Alcantarillado

Dirección General de Administración

Dirección General de Planeación

e Innovación Municipal

Dirección General de Desarrollo

Territorial, Urbano y Obras Públicas

Órgano Interno de Control

Dirección General de Educación,

Cultura y Deporte

Dirección General de Protección Civil

## **NOMBRE**

Prof. Jorge Luis Cohuo Maas

C.P. Luis Jorge Poot Moo

Licda. María Concepción Pech Uc

Ing. María Teresa de Jesús Brito Xool

Arq. Carlos Manuel Moreno Moo

Ing. Jorge Marcelo Jiménez Poot

Lic. Pablo Felipe Ávila Jiménez

Psic. Jennifer Monserrat Chablé Aguilar

C. Henry David Tuz Koyoc

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024



## **CARGO**

Coordinación de Seguridad Pública  
Coordinación de Asuntos Jurídicos  
Coordinación del Archivo Municipal  
Coordinación del Sistema Nacional  
de Protección de Niñas, Niños y  
Adolescentes  
Coordinación de Salud  
Coordinación de la Junta de  
Reclutamiento  
Coordinación de Ingresos  
Coordinación de Egresos  
Coordinación de Recursos Humanos  
Coordinación de Recursos Materiales

## **NOMBRE**

Br. María Gabriela Ucan Uhu  
Lic. Israel Canul Sulub  
Br. Leydi Esther Huchin Tut  
Lic. Ricardo Arturo Ek Shool  
  
Psic. Marlon Aldahir de Jesús Mendoza Morales  
C. Rogelio Chuc Moo  
  
Br. Adalberto Kantun Kantun  
Ing. Gustavo Iván Queh Pech  
Lic. José Felipe Mena Delgado  
C. Fátima del Rosario García López

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024



## **CARGO**

Coordinación Administrativa  
Coordinación de Planeación  
Coordinación de Programación y  
Presupuestación  
Coordinación de Transparencia y  
Sistemas de Información  
Coordinación de Economía  
Coordinación de Turismo  
Coordinación Agropecuaria e Indígena  
Coordinación de Medio Ambiente y  
Cambio Climático  
Coordinación de Desarrollo Social  
Coordinación Municipal de la Mujer

## **NOMBRE**

Br. Roberth de Jesús Uc Cetz  
LRC. Joanne Iveth Kury Martínez  
Ing. Isaías Ucan Pech  
  
Ing. Laura Patricia Aguilar Chi  
  
Ing. José Ermer Pech Tun  
Lic. Christian David Hernández Cambranis  
Ing. Florentino Nah Brito  
C. José Arquímedes Moo Pech  
  
C. Wiliberto Cohuo Huchin  
C. Shelvi del Carmen Chi Maas

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024



## **CARGO**

Enlace Mejora Regulatoria  
Enlace de la Juventud  
Coordinación de Educación  
Coordinación de Cultura  
Coordinación de Deporte

## **NOMBRE**

Lic. Carlos Enrique Noh Pech  
Lic. María Guadalupe Canché Coox  
Br. Yamile Evelyn Poot Ceballos  
Licda. Gloria Abigail Cahun Azmitia  
Prof. Jorge Oswaldo Salud Koyoc Ehuan



<b><i>MISIÓN 1.- IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL</i></b>	<b>21</b>
1.1. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	23
1.2. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL INCLUSIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL.	40
1.3. GARANTIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL INCLUSIVA PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.	50
<b><i>MISIÓN 2.- DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL</i></b>	<b>59</b>
2.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	62
2.2. IMPULSAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL.	70
2.3. ROBUSTECER EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL.	77
<b><i>MISIÓN 3.- SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE</i></b>	<b>83</b>
3.1. ROBUSTECER LAS ACCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	86
3.2. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA RESILIENTES Y SOSTENIBLE.	97
3.3. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	129

<b>MISIÓN 4.- GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA</b>	<b>113</b>
4.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA.	<b>115</b>
4.2. IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.	<b>127</b>
<b>MISIÓN 5.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>137</b>
5.1. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES.	<b>139</b>
5.2. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.	<b>161</b>
5.3. IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	<b>164</b>
5.4. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTERIOR.	<b>168</b>
5.5. FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	<b>171</b>
5.6 EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO.	<b>173</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>179</b>





MISIÓN

**IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**



## **MISIÓN 1 IGUALDAD Y BIENESTAR**

Creemos en la garantía del acceso de toda la población al desarrollo social, basándose en principios de Libertad; Justicia; Integralidad; Participación social; Sustentabilidad; y Respeto a la diversidad

### **OBJETIVO 1.1. ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.**

#### ***Fortalecer la Calidad Educativa en el Municipio***

A través del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento de planeación participativa se ha logrado recolectar las principales necesidades de los ciudadanos y habitantes de este municipio, para que los recursos federales se



apliquen en los sectores prioritarios que benefician a los grupos vulnerables de nuestro municipio.

## **Educación**



La base de la transformación de Hecelchakán es la educación y a través de ella se puede alcanzar mejores oportunidades y mejorar las condiciones de desarrollo social y humano.

La importancia básica que tiene la educación cívica está dada por el gran conocimiento que tenemos de nuestra historia.



Es un orgullo para el municipio de Hecelchakán contar con alumnos sobresalientes y que reciban el impulso y apoyo correspondiente.

Por lo que proporcionamos apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos, todos queremos y anhelamos la mejor educación posible.



Consiente de los derechos y la democracia, otorgamos apoyo sin precedentes para la organización de los desfiles conmemorativos y homenajes cívicos a personajes célebres.



## **Cultura**



Siempre orgullosos de nuestras raíces mayas y mestizaje colonial, rico en cultura y tradiciones nuestro municipio posee tradiciones ancestrales como el Hanal Pixán.

La coordinación de cultura brinda el apoyo a aquellas escuelas que la soliciten, así como también se acuden a los eventos culturales como parte de seguir fomentando el gusto y la participación.

Las fiestas tradicionales de nuestra localidad son imagen de identidad cultural, por tal motivo siempre se impulsan para una sana convivencia como: carnaval, feria tradicional, el novenario, campechanía, entre otros.





En el mes de Noviembre se realizó el concurso de altares de “Día de Muertos”, el cual es una de las tradiciones más importantes de nuestra región, en donde participaron las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

Con la participación de los ciudadanos hecelchakanenses, llevamos a cabo la tradicional feria del municipio en honor al Señor de la Salud, donde realizamos diversos tipos de actividades para la convivencia de las familias del municipio.





Hemos llevado a cabo la difusión de las artes, en los centros escolares nivel kínder del municipio para que los niños tengan conocimiento y puedan explotar sus habilidades en el arte.

En el marco del día internacional del libro, llevamos a cabo la presentación del libro de actividades infantil, Mi Little Xe' ek' con la ponencia del autor, Psic. Carlos Enrique Uicab Rivero, donde asistieron niñas y niños quienes recibieron un ejemplar como obsequio, para fomentar la lectura en casa.





Nos sentimos muy orgullosos de la participación del Ballet Infantil de la Casa de la Cultura de nuestro Municipio, en el Certamen Internacional

Umbral América Danza, en el que resultaron Campeones en su categoría, obteniendo el trofeo de oro, ejecutando el bailable la Guaranducha, pieza destacada de nuestro Estado de Campeche con el traje típico del Palmar, ante la presencia del jurado calificador integrado por bailarines de talla internacional de Nueva York y del Estado de México.

Uno de los grandes retos que tenemos como seres humanos es la preservación de las especies en peligro de extinción, por lo que llevamos a cabo el evento cultural “Salvemos a las Abejas”, las



abejas no solo hacen miel, son de gran importancia para los cultivos, ya que son héroes polinizadores, su preservación y la de su hábitat nos beneficia a todos.

### ***Fortalecer la Calidad de la Salud en el Municipio Salud***

Para nuestro Gobierno la Salud Pública, es de gran importancia y responsabilidad, como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrando las condiciones de bienestar y calidad de vida.



Llevamos a cabo la instalación del Comité Municipal de Salud, con el objetivo de coadyuvar en las estrategias y campañas de promoción de la salud y trabajar en

sinergia entre las dependencias de Salud Estatales y Federales a fin de gestionar más y mejores servicios en pro de la salud de los hecelchakanenses.



Por lo que llevamos a cabo talleres y cursos que abordan temas relacionados con, el Bullying, Cuidado Mental, Alimentación, Prevención de la Violencia, Prevención del Suicidio, etc., a toda la población estudiantil y ciudadanos.



Impulsamos el programa de prevención de salud pública “Por la salud de los hecelchakanenses, prevenir para no lamentar”, lo que conlleva a la jornada de vacunación a menores de edad, de prevención del suicidio, prevención del pie diabético.

Llevamos a cabo las acciones de fumigación para el combate del dengue, eliminación de criaderos de mosquitos, control larvario, patios limpios para eliminar el mosco adulto en cada uno de los hogares del municipio.



Impulsamos el Programa “Avanzando a la Nueva Normalidad” de prevención del Covid-19 y otras mutaciones generadas, a través de acciones como la verificación del aforo y cumplimiento de los protocolos por locales comerciales, mercado, aplicación de pruebas Covid, sanitización en los lugares públicos, lavado de manos y uso frecuente del cubrebocas.

Gestionamos ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para las unidades médicas de nuestro municipio y cubrir las necesidades de la población en general.



## **Fortalecer el Programa de Deporte y Activación Física**

### ***Deportes***

En esta administración apoyamos las diferentes disciplinas deportivas en todo el municipio, por lo que promovemos estrategias en el deporte, recreación y activación física, con un enfoque incluyente y de acercamiento que motive el acceso y disfrute de todos los hecelchakanenses.

Trabajamos de la mano con el Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM) a través de un convenio con el objetivo de rehabilitar el Gimnasio de Halterofilia en el municipio de Hecelchakán. Por lo que recibimos al Lic. Francisco Rogelio Menéndez Botanes Director General, en las instalaciones del H. Ayuntamiento.



Se iniciaron las activaciones físicas en parques y espacios deportivos para prevenir enfermedades, con esta acción contaremos con jóvenes y niños sanos y activos.





Se llevo a cabo por segunda edición la carrera “Salvemos a las Abejas” con una excelente participación de atletas locales y foráneos.





Diseñamos e impulsamos un programa de activación física y deporte para fortalecer la integración juvenil al deporte y disminuir la delincuencia. Con la liga municipal se busca también

que los jóvenes practiquen el deporte para que estén activos.

Con el objetivo de incentivar la práctica del deporte, llevamos a cabo la entrega de material deportivo y uniformes a los deportistas que participaron en las disciplinas de basquetbol, softbol, ciclismo, futbol y beisbol, se entregaron estímulos en efectivo al término de los torneos.





Se han realizado diversas actividades de mantenimiento, limpieza y poda en los centros deportivos de Hecelchakán, se realizaron dichas actividades para mantener las instalaciones

en buen estado.

**Desarrollar un Programa de Desarrollo Social y de Bienestar para los jóvenes “Programa Integral Municipal Mano Amiga con la Juventud Hecelchakanense”.**

Se está implementando el programa de desarrollo social y de bienestar para jóvenes, “Programa mano amiga con la juventud hecelchakanense”, a través de charlas informativas dar a conocer los diferentes oficios, como lo son: computación, corte, inglés, herrería, repostería, maquillaje, entre otros, con el objetivo de que la juventud incursione en el ámbito laboral.

## **OBJETIVO 1.2 FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL E INCLUSIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL.**

### **Desarrollar Proyectos de Infraestructura Social Inclusiva y de Bienestar Social.**

Llevamos a cabo gestiones ante el Gobierno Estatal y Federal, para realizar obras que tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza y de las personas que presenten cualquier tipo de discapacidad para que puedan acceder a estas sin mayores complicaciones., entre las cuales está la vivienda, la pavimentación, el agua potable y alcantarillado, centros educativos y mejores centros de salud.

#### **Vivienda**

En el artículo 4° párrafo 7 de nuestra Carta Magna se establece que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa” y refiere, que “la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.





A través del convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo social integral al implementar programas dirigidos a grupos comunitarios, y al potenciar

la función pública con inversiones de obra y activos fijos en materia de mejoramiento de vivienda, se benefició a un total de 189 personas de todas las comunidades y cabecera municipal.

En este período, se beneficiará a 116 personas con el Programa “Techo Firme”, con recursos financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Para dar cumplimiento con este derecho se invirtió el monto total de \$11,829,426.28/100 M.N (Once millones ochocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 28/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) mismos que han sido verificados para cumplir con los requisitos que determina la Secretaría de Bienestar dentro del Programa de construcción de Techos Firmes y Cuartos Dormitorios en localidades y cabecera municipal.

#### Techos Firmes:

- En el Barrio San Francisco localidad de Hecelchakán se construyeron 14 techos.
- En el Barrio San Francisco localidad de Hecelchakán se construyeron 2 techos.
- En el Barrio San Antonio localidad de Hecelchakán se construyeron 11 techos.
- En el Barrio La Conquista localidad de Hecelchakán se construyeron 13 techos.

- En el Barrio La Conquista localidad de Hechelchakán se construyeron 4 techos.
- En el Barrio La Conquista localidad de Hechelchakán se construyeron 2 techos.
- En el Barrio San Juan localidad de Hechelchakán se construyeron 32 techos.

#### Cuartos Dormitorios:

- En el Barrio San Francisco localidad de Hechelchakán se construyeron 5 cuartos dormitorios.
- En Hechelchakán localidad de Hechelchakán se construyeron 3 cuartos dormitorios.
- En el Barrio San Antonio localidad de Hechelchakán se construyeron 4 cuartos dormitorios.
- En el Barrio San Antonio localidad de Hechelchakán se construyeron 2 cuartos dormitorios.
- En el Barrio La Conquista localidad de Hechelchakán se construyeron 6 cuartos dormitorios.



- En el Barrio La Conquista localidad de Hecelchakán se construyeron 1 cuartos dormitorios.
- En el Barrio San Elías localidad de Hecelchakán se construyeron 2 cuartos dormitorios.
- En el Barrio San Juan localidad de Hecelchakán se construyeron 15 cuartos dormitorios.

Con estas acciones de mejoramientos en 78 viviendas con techos firmes y 38 cuartos dormitorios se beneficiaron a 116 personas, a quienes se les otorgaron espacios dignos para sus familias y con ello se mejoró la calidad de vida de los hecelchakanenses que viven en condición de vulnerabilidad y rezago.

### ***Pavimentación***

Con una inversión de \$12,086,008.57 (Doce millones ochenta y seis mil ocho pesos 57/100 M.N) que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF); damos inicio al cumplimiento del compromiso que se pactó con la ciudadanía para que cuenten con calles

pavimentadas y transitables, realizamos 18,185.6 metros cuadrados de pavimentación con carpeta asfáltica de 5 cm para la rehabilitación de doble riego de sello, de calles en las localidades de:

- Rehabilitación de la calle 13 entre 17 y 6, localidad de Cumpich.
- Rehabilitación de la calle 19 entre 14 y 10, localidad de Cumpich.
- Rehabilitación de la calle 7 entre 30 y 16, localidad de Hechelchakán Barrio de San Juan.
- Rehabilitación de la calle 8 entre 9 y 3, localidad de Hechelchakán Barrio de San Juan.
- Rehabilitación de la calle 3 por la 8, localidad de Hechelchakán Barrio San Juan.
- Rehabilitación de la calle 9 entre 30 y 16, localidad de Hechelchakán Barrio San Juan.
- Rehabilitación de la calle 24 entre 11 y 17, localidad de Pocboc.
- Rehabilitación de la calle 27 entre 29 y 28, localidad de Hechelchakán Barrio San Francisco.
- Rehabilitación de la calle 14 entre 9 y 17, localidad de Pocboc.

- Rehabilitación de la calle 15 entre 18 y 22, localidad de Pomuch Barrio Colonia Nueva.
- Rehabilitación de la calle 32 entre 27 y 30, localidad de Hechelchakán Barrio San Francisco.
- Rehabilitación de la calle 11 entre 14 y 24, localidad de Pocboc.
- Rehabilitación de la calle 29 entre 28 y 29, localidad de Hechelchakán Barrio San Francisco.
- Rehabilitación de la calle 3 entre 12 A y Carretera Federal, localidad de Pomuch Barrio Villa Lucrecia.
- Rehabilitación de la calle 12 entre 3 y 12, localidad de Pomuch Barrio Villa Lucrecia.

Con estas obras en las diferentes localidades, se fortaleció y mejoro la accesibilidad dentro de la comunidad.



Con la gestión realizada ante el Gobierno del Estado y del apoyo de la Gobernadora Licda. Layda Elena Sansores San Román, se realizaron las siguientes obras:



Rehabilitación de calles con asfalto en la localidad de Cumpich, con 3,553.30 metros cuadrados, beneficiando a 1,684 habitantes.

Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio en la localidad de Hecelchakán en varias colonias, con 1,150.00 metros cuadrados, beneficiando a 11, 419 habitantes.



Con estas obras estamos beneficiando a 13, 103 habitantes del municipio con un buen acceso y movilidad dentro de la misma localidad.

Con una inversión de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 MN) que provienen de la vertiente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

### ***Urbanización***

Siendo una de las prioridades para la administración, se atendieron las solicitudes de los ciudadanos hecelchakanenses. Con una inversión de \$1,508,080.90 (Un millón quinientos ocho mil ochenta pesos 90/100 M.N) que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF); rehabilitando el alumbrado público.



- En la localidad de Cumpich.
- En la localidad de Pocboc.
- En la localidad de Montebello.
- En la localidad de Dzotzil.
- En la localidad de Santa Cruz.
- En la localidad de Pomuch.
- En la localidad de Dzotché.
- En la localidad de Chunkanán.
- En la localidad de Blanca Flor.
- En la localidad de Dzitnup.
- En la localidad de Hecelchakán.
- En la localidad de Nohalal.

Con una inversión de \$1,619,311.31 (Un millón seiscientos diecinueve mil trescientos once pesos 31/100 M.N) que provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF); se realizó la ampliación de electrificación en la AGEB 0289 en Hecelchakán, localidad de Hecelchakán, Barrio San Juan.

### **1.3 GARANTIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL INCLUSIVA PARA LOS GRUPOS VULNERABLES.**

#### **Conducir la operación de los programas de asistencia social**

Nos ocupamos de mejorar de forma integral las condiciones de vida de las personas, además de ofrecer las mismas oportunidades laborales, económicas y educativas con las que cuenta y disfruta el resto de la sociedad.

#### **Programa de Apoyo al Adulto Mayor**





A través del convenio con el SMDIF, llevamos a cabo la entrega de despensas y cobertores beneficiando a 60 adultos mayores que están registrados en el padrón municipal de Hecelchakán, que

incluye los barrios de, San Francisco, la Conquista, San Juan y San Antonio.

Se beneficiaron 278 adultos mayores con la entrega de despensas, frutas y verduras. Todos beneficiarios del padrón de los 4 barrios de la cabecera municipal.

En colaboración con el centro de salud se ofrecieron consultas gratuitas a los adultos mayores del municipio de Hecelchakán se benefició a 35 personas, dando prioridad a la salud bucal, detección y control de diabetes e hipertensión.

Se realizó la entrega de credenciales del INAPAM a los adultos mayores que por condiciones de salud, se encuentran resguardados en sus hogares.

### **Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad**

Este programa tiene como objetivo apoyar a la población para mejorar su calidad en el desarrollo de sus actividades tanto en el hogar como laborales.



Labio Leporino y Paladar Hendido.

Como parte de la asistencia médica social se hicieron entrega de 8 lentes, 9 cirugías de cataratas, 9 de aparatos auditivos, acompañamiento a 4 persona para el Programa Extramuros de

Se dio seguimiento a 109 pacientes que llevan diversos tratamientos en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), se llevaron a cabo 2,433 sesiones realizadas, con aproximadamente un total de 86 pacientes asistentes en las siguientes modalidades: Electroterapia, Hidroterapia, Terapia ocupacional, Mecanoterapia y Estimulación múltiple temprana.



Se realizaron 34 traslados a unidades médicas del Centro Estatal de Rehabilitación Integral (CERI), Hospital de especialidades, Oncología y CRIT Yucatán.

## **Personas Vulnerables**

La dimensión social nos conduce a hablar de las capacidades y el reconocimiento como elementos clave del vínculo entre los seres humanos que es fundamento de la obligación moral, implica fragilidad. Esta obligación es fundamentalmente de cuidado y solidaridad.

Se brindó asesoría jurídica a 52 personas, Se brindaron un total de 267 asesorías jurídicas. Se realizaron 120 sesiones en el área de psicología.

### ***Promover la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.***

En la Constitución Política en sus artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º y 11º, confirma que las niñas, niños y adolescentes son un grupo de atención prioritaria; así como la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Participaron niñas de la cabecera municipal a través del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del municipio de Hechelchakán en el Foro Estatal virtual vía zoom abordando el tema

“Convención de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes” y el Foro Nacional virtual “Prevenir antes que rehabilitar el derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes” lo que representa un gran avance en el municipio para la instrumentación de la política pública nacional en materia de protección y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescente

Tuvimos la participación de un menor, del área de PRODIFDNNA del municipio en la 7° Conferencia Nacional de Procuradores de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; este evento se llevó a cabo en el centro de Convenciones siglo XXI en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.





Los niños, niñas y Adolescentes de nuestro municipio participaron en el “Encuentro de impulsores de la transformación” en la Ciudad de San Francisco de Campeche.



### ***Apoyo a las Personas de Escasos Recursos***



El objetivo principal es contribuir a mejorar la nutrición de las familias que viven en condiciones de pobreza en comunidades indígenas y zonas rurales, así como promover el desarrollo humano e integral de los adultos mayores.

Se entregaron 700 despensas beneficiando a la misma cantidad de personas de los distintos programas, entre los cuales se encuentran adulto mayor, personas con discapacidad, PRODIFDNNA, madres solteras y personas de escasos recursos.







M I S I Ó N



**DESARROLLO  
ECONÓMICO  
MUNICIPAL**



## **MISIÓN II. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL**

El desarrollo económico permite fortalecer la capacidad productiva y satisfacer las necesidades básicas de la sociedad e incrementar el patrimonio, esto es con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de cada uno de los hechelchakanenses, el objetivo primordial de mi gobierno municipal.

Se fue impulsando actividades económicas y productivas en coordinación con las instancias gubernamentales y privadas, para generar empleos y promover el desarrollo de la micro, pequeñas y medianas empresa; llevamos a cabo acciones para fortalecer la infraestructura y los programas que impulsen el desarrollo económico y sostenible, reactivar la economía a través del fomento de la cultura de emprendimiento, estimulando el desarrollo de proyectos en los que la innovación sea la principal característica y al mismo tiempo generar cimientos de estructura y desarrollo tecnológico.

Con una inversión de \$7,093,399.55 (Siete millones noventa y tres mil trescientos noventa y nueve pesos 55/100 M.N) se rehabilito la infraestructura agrícola, en las localidades de, Nohalal zona de producción estrella,



Hecelchakán zona de producción agrícola no. 24 Jobon Was y Cumpich zona de producción Tze cumpich.

## **OBJETIVO 2.1. REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

### **Fortalecer el Desarrollo del Sector Agropecuario.**

Sector agropecuario es un sustento económico para el municipio, por esa razón en colaboración con los productores trabajamos buscando

acciones y estrategias de producción y comercialización de sus cultivos, productos ganaderos, apícola, y forestal; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

A través de diagnósticos conocimos las necesidades de los productores del municipio de Hecelchakán, impulsando una inversión integral de infraestructura y asimismo en el mantenimiento, rehabilitación, y ampliación de camino saca cosecha.



### **Impulsar un Programa de Apoyo de Insumos a Productores del Sector Agrícola.**



A través del programa de apoyos de insumos agrícolas se proporcionaron 8,189 bultos de fertilizantes equivalente a 409.45



toneladas beneficiando a 1,381 productores de 13 localidades del municipio, con una inversión de \$8,352,780.00 (ocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100m.n), con una aportación municipal de \$2,088,195.00 (Dos millones ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N), una aportación estatal de \$2,088,195.00 (Dos millones ochenta y ocho mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N) y una aportación del productor de \$4,176,390.00 (Cuatro millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N).

### **Impulsar y Gestionar la Construcción y Habilitación de Caminos Cosecheros.**

Se considera una infraestructura básica de vital importancia para los productores agrícolas del municipio, por esa razón se trabajó en rehabilitación de infraestructura agrícola camino saca cosechas, ya que es el medio de extracción de la cosecha, la introducción de insumos a su predio.



Con estos caminos se podrá tener una mejor movilidad, ahorro de combustible, lo que les brindará seguridad y una óptima comercialización de sus cosechas a nuestra gente del campo.

En este periodo de mi gobierno y con una inversión de \$ 1,590,909.52, (Un millón quinientos noventa mil novecientos nueve pesos 52/100 M.N), beneficiando a 100 productores del campo de la localidad de Dzotché (zona de producción Dzotché), hemos realizado 3 kilómetros de rehabilitación de infraestructura agrícola de camino sacacosechas.





Y otra inversión de \$ 3,757,049.18 (Tres millones setecientos cincuenta y siete mil cuarenta y nueve pesos 18/100 M.N), beneficiando a 100 productores del campo, de la localidad de Pocboc zona de producción Catzin, se realizó 5 kilómetros de

rehabilitación de infraestructura agrícola de camino sacacosechas.

Así refrendo el compromiso de trabajar de manera coordinada para impulsar acciones que beneficien a los hombres y mujeres del campo, los cuales son pieza fundamental en el desarrollo productivo y económico del municipio.

**Impulsar y Gestionar un Programa de Apoyo Financiero para Productores del Sector Agrícola.**

El sector agrícola cumple un rol fundamental para el crecimiento económico del nivel de vida de nuestros productores. a través de gestiones de programas por el gobierno federal se busca fomentar y alcanzar la autosuficiencia alimentaria del municipio.

En nuestro municipio se cuenta con sector apícola que es una actividad que requiere mano de obra y fuerza de trabajo, es indispensable ya que es un generador de empleos y representa un aumento en los ingresos de muchas familias de



nuestro municipio. es por eso se gestionó insumos para la alimentación de abejas para un grupo de 30 mujeres productoras en la localidad de Chunkanan, a base de moringa, azúcar y harina de maíz, alimentación de bajo costo, tomando en cuenta el alto costo de los insumos.



Además, en coordinación con la senasica y personal del instituto de transferencia de tecnología se entregaron insumos apícolas para control de varroa a representantes de los apiarios demostrativos que forman 80 productores de las localidades de cumpich y

Hecelchakán.

La participación de la mujer en el sector agrícola es decisiva, y genera orgullo y admiración ver la dedicación y entusiasmo que dedican a su labor.



En respuesta a las gestiones realizadas se beneficiaron a 60 mujeres productoras de chile habanero en la localidad de santa cruz y Dzitnup, a fin de apoyarlas porque han demostrado la capacidad de incursionar en todos los ámbitos económicos y productivos, dejando como prueba de su capacidad y los resultados de este.



Con la participación de diversas empresas se realizó la feria agropecuaria con la finalidad que nuestros productores se beneficiaran con semillas de maíz, productos químicos y plantas, etc.

El cultivo del maíz es uno de los alimentos básicos más importantes del municipio de Hecelchakán, en coordinación con el centro de bachillerato tecnológico (CBTA 169 de municipio de Hecelchakán y la empresa el surco se llevó a cabo el



proyecto denominado " plantación de cultivo de maíz en parcela demostrativa América Seeds y Genetics rw-5000" , realizando 5 hectáreas de cultivo de maíz.

## **OBJETIVO 2.2. IMPULSAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL.**

**Fortalecer el Desarrollo Turístico y Cultural del Municipio.**

El turismo pone en valor nuestro patrimonio cultural, histórico y natural; genera orgullo y sentido de pertenencia, y contribuye a construir una cohesión social. también brinda oportunidades a los ciudadanos del municipio para desarrollar sus habilidades y nos alienta a fortalecer la educación y la cultura con una visión global.

He dado importancia al turismo porque forma parte importante de los sectores económicos de nuestro municipio, el cual se dio pie de brindar servicios de transporte que contribuye al acercamiento, uso y conocimiento de los bienes turísticos con los que cuenta el municipio y cuyo objetivo es lograr una experiencia única de viaje satisfactoria para el turista.





## **“CONOZCA A LA SABANA, “HISTORIA VIVA” Y “DOMINGOS CULTURALES”.**

“Conociendo mi Ciudad” mi intención es que la ciudadanía e instituciones educativas conozcan las reseñas históricas de los lugares turísticos con la que cuenta nuestro municipio de Hecelchakán.



Por lo que, en mi administración, se brindó recorridos turísticos a planteles educativos y a turistas de diferentes partes del mundo.



Con el objetivo que tengan presente a nuestro municipio de Hecelchakán, se llevó a cabo los “Domingos Culturales”, que tiene como finalidad promover los atractivos turísticos, incentivar la cultura y sobre todo la economía local, en nuestra tradicional cochinita pibil.

Se conto con la valiosa participación de bailes folklóricos, exposición de 13 emprendedores y 3 artesanos.



## **Conservar y Difundir la Tradición de la “Limpieza de los Santos Restos” de la Localidad de Pomuch.**



Se llevaron a cabo acciones de promoción y difusión de la tradición prehispánica “Limpieza de los Santos Restos” que consiste en exhumar y limpiar las osamentas de sus fieles difuntos, para algunos suena a espectáculo macabro o

una historia de terror; pero para los habitantes del poblado de Pomuch, es una forma de honrar a sus muertos y una tradición maya que vale la pena preservar.

Iniciamos el Programa Cultural y Artístico “Noches de Leyendas” para fortalecer el desarrollo turístico, la cultura y el arte.



Por lo que, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, se ha publicado todas las actividades inherentes a esta tradición que se busca ser reconocido por ser único y genuino acto que se realizada en nuestro municipio.

Recibimos a turistas extranjeros que nos visitan de diversas partes del mundo, la directiva de la radiodifusora Kiss FM perteneciente al grupo Sipse, la televisora Telemundo y la empresa



maleta de viaje, esto es con la finalidad de promocionar y disfrutar los atractivos turísticos y culturales propias de la localidad.

**Gestión para que localidad de Pomuch sea incluido en los Proyectos de Patrimonio y Pueblo Mágico.**





Seguimos trabajando con las autoridades Estatales el proyecto para convertir a la localidad de Pomuch en “Pueblo Mágico”, que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los visitantes y representa una verdadera alternativa de progreso en nuestro municipio.

### **OBJETIVO 2.3. ROBUSTECER EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL.**

**Impulsar un Programa de Desarrollo Económico Local.**

Publicamos en el Diario Oficial del Estado de Campeche el Reglamento de Mejora Regulatoria del municipio de Hecelchakán, el cual se encuentra en el siguiente link.  
<http://periodicooficial.campeche.gob.mx/sipoec/public/periodicos/202001/PO1106PS23012020.pdf>



## **REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN**

### **TÍTULO PRIMERO DE LA MEJORA REGULATORIA.**

#### **CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y SUJETOS OBLIGADOS.**

**Artículo 1.-** El presente Reglamento es de orden público y de observancia general en el Municipio de Hecelchakán de conformidad con lo establecido en la fracción XIX del artículo 3 de la Ley General de Mejora Regulatoria, reglamentario de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche, obligatoria para todas las autoridades, entidades, órganos u organismos gubernamentales, así como órganos autónomos del ámbito municipal en sus respectivos ámbitos de competencia, dichas legislaciones aplicarán de manera supletoria para lo que no se encuentre regulado en el presente Reglamento.

Este ordenamiento no será aplicable en las materias de carácter fiscal, tratándose de contribuciones y los accesorios que deriven directamente de aquellas, y a los procedimientos de responsabilidades de servidores públicos.

**Artículo 2.-** El objeto de este Reglamento es establecer los principios, bases generales, procedimientos, así como los instrumentos necesarios para que las regulaciones emitidas por el Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán y las normas de carácter general que emita cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo gubernamental, así como órganos autónomos del ámbito municipal garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad.



Elaboramos el catálogo de trámites y servicios, con el objetivo de ayudar a la ciudadanía a agilizar los trámites que vaya a realizar, en la página del H. Ayuntamiento de Hecelchakán está publicado el catálogo para su consulta.

### **Fomentar la Creación y Conservación de las Micro, Pequeña y Mediana Empresas, mediante apoyos.**

La micro, pequeña y mediana empresa (MPYME) cumplen un importante papel en la economía en nuestro municipio, por lo que estamos beneficiando a 50 emprendedores, 27 mujeres y



23 hombres y al sector artesanal, con la oportunidad de crecer, dentro de su localidad ofreciendo sus productos de calidad, incrementando sus ventas y generando sus propios ingresos, con actividades como la

feria navideña, tianguis, etc., estoy contribuyendo a su crecimiento económico y al autoempleo.



## **Instrumentar un Programa de Apoyo al Sector Artesanal.**



Un artesano es toda persona que realiza un trabajo manual y realiza piezas que son totalmente exclusivas, personalizando sus creaciones de acuerdo con los gustos de sus clientes. pero, sobre todo, el trabajo manual excluye la

utilización de cualquier tipo de máquina y cada pieza generada es diferente, por esa razón a través de la coordinación de desarrollo económico del municipio, he llevo a cabo el proyecto "promocionando tu negocio" con la finalidad de apoyar a los artesanos locales en transmitir al cliente el proceso de fabricación de sus productos.







M I S I Ó N



**SERVICIOS PÚBLICOS  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE**



### **MISIÓN 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Los servicios públicos hacen posible que la población tenga vida digna y es indicador de condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel de desarrollo. Éstos se encargan de satisfacer las demandas colectivas de la población y la mayoría de los municipios los consideran de sus principales funciones, debido a que es la parte en donde las personas ven concretadas las acciones del gobierno municipal.

Los servicios públicos son de gran importancia dentro de las principales acciones que tiene nuestro municipio a su cargo, debido a que se trata de brindar bienestar a los ciudadanos hechelchakanenses. Una eficiente prestación de servicios públicos es indispensable cuando se busca el mejoramiento de un municipio.

El papel que tenemos como H. Ayuntamiento y prestador de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tenemos con la población, lo que favorece a la identificación de las necesidades y su eficiente atención.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 nos establece las bases jurídicas que nos da la responsabilidad de la prestación y atención de diversos servicios públicos, siendo la principal demanda de todos los ciudadanos y donde los recursos son aplicados en tiempo y forma, para dar certeza y satisfacción a los habitantes de nuestro municipio. Se considera al Artículo 115 Constitucional en su apartado III como el sustento que dan origen a los servicios públicos municipales.

### **OBJETIVO 3.1. ROBUSTECER LAS ACCIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES**

#### **Impulsar un Programa Integral de Servicios Públicos de Calidad**

##### **Limpieza y Recolección de Basura**

Las acciones de limpieza y recolección de basura consisten en el barrido y chapeo de las calles y espacios públicos. Además de buscar dar una imagen digna a nuestro municipio al mismo tiempo también salvaguardamos la integridad de los habitantes del municipio.

La gestión de los residuos tiene importantes implicaciones de salud pública, ya que es uno de los dos principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas. Es por esto por lo que uno de nuestros objetivos primordiales es proporcionar a la

comunidad un ambiente sano, libre de gérmenes y desechos. Habitar un ambiente limpio mejora la calidad de vida.

En esta administración se han realizado labores para la recolección de un promedio de 40 toneladas diarias de residuos sólidos en la cabecera municipal, por lo consiguiente se han implementado 3 rutas de recolección de basura diarias para contrarrestar la saturación de basura en nuestra localidad.



## Parques y Jardines



Las áreas verdes en nuestra localidad son más que espacios de esparcimiento, su utilidad está directamente ligada con la salud de los habitantes. Además de convertirse en los lugares perfectos para la convivencia y dejar atrás el estrés, las zonas verdes en las

ciudades protegen la biodiversidad natural del lugar e influye directamente en la salud física y mental de los habitantes.

Este es el motivo por el que actualmente se lleva a cabo la limpieza y mantenimiento de estos en el municipio, los trabajos que se han llevado a cabo son deshierbar, podar, y aplicar pintura para mejorar la imagen.

## **Mercado**

Para contribuir a que nuestros ciudadanos del municipio gocen de una buena salud y a la prevención de enfermedades provenientes de los productos que consumimos, se llevaron a cabo labores de mantenimiento a los cuartos fríos, y la



reparación del cuarto frío del área de verduras del mercado para garantizar la frescura y calidad de éstos, así como también se realiza la limpieza general del mercado dos veces por semana.

Para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores se realizaron acciones de desazolve de las fosas sépticas y fumigaciones en diversas áreas para así evitar problemas de salud.

## Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado



El agua es un recurso de una importancia vital para nuestros ciudadanos, es por ello, por lo que seguimos trabajando para que todas las familias hecelchakanenses tengan agua en sus hogares, implementamos el programa “agua para todos” con el fin de abastecer

agua en toda la cabecera municipal y en las localidades pertenecientes al municipio.

Contamos con un total de 34 pozos en nuestro municipio realizando acciones pertinentes y oportunas para brindar un servicio de calidad y se instalaron un total de 52 tomas de agua potable.

Para tener un mayor abastecimiento de agua para todas las familias, en mi administración, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del



Distrito Federal (FISMDF) se ha invertido un total de \$ 2,584,327.51 (Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos 51/100 M.N) Para rehabilitación de red o sistema de agua entubada en las siguientes localidades y barrios:

- HECELCHAKAN POZO SIETE SAN ANTONIO
- DZITNUP POZO DOS.
- HECELCHAKAN POZO CINCO SAN ANTONIO
- HECELCHAKAN POZO NUEVE SAN JUAN



Asimismo, se dio seguimiento al programa para tener agua 100% clorada y prevenir enfermedades gastrointestinales y de la piel entregando un total de 88,000 kilos de Hipoclorito de Sodio al 13% y 22,000 pastillas de DPD a los distintos sistemas de Hecelchakán, Pomuch, Sodzil, Chunkanán, Pocboc, Santa Cruz, Dzitnup,

Blanca Flor, Cumpich, Dzitché, Nohalal y Montebello.

También trabajamos con las demandas de los ciudadanos respecto a fugas, atendiendo un total de 208 fugas mayores en las siguientes colonias:

- Barrio La Conquista 47
- Barrio San Antonio 62
- Barrios San Francisco 58
- Barrio San Juan 41

Trabajamos de manera constante en la limpieza y mantenimiento de los caños y pozos de absorción al iniciar la temporada de lluvias, para así evitar inundaciones o consecuencias a causa de los fenómenos naturales.

Realizamos las acciones de drenaje y alcantarillado con una inversión de \$629,382.51 (Seiscientos veintinueve mil trescientos ochenta y dos pesos 51/100 M.N) en las siguientes obras:

- Construcción de pozo de absorción en la calle 24 entre 25 y 27 en Hechelchakán barrio San Francisco.



- Construcción de pozo de absorción en la calle 15 entre 20 y 22 en Hecelchakán localidad Pomuch barrio Colonia Nueva.

### **Panteones**

Estamos trabajando de manera constante para lograr mantener los cementerios en buen estado, para preservarlos y tengan una buena percepción los visitantes de los fieles difuntos, haciendo hincapié al



cementerio de la H. Junta de Pomuch pues es un medio de atracción de turistas ya que es muy reconocido por la cultura en esta localidad del municipio de Hecelchakán en festividades del día de muertos.

Se hacen labores de mantenimiento a estos, con acciones de chapeo de manera mensual y de pintura previo a las festividades del día de

muerdos y a la feria tradicional de cada año. Esto con el fin de dar una buena imagen a todos nuestros visitantes a nivel nacional e internacional y que sirva como medio de atracción para contribuir a la economía local en durante dichas festividades.

## **Rastro**



El rastro, tiene un impacto social importante, debido a que se involucra la salud de los ciudadanos que consumen los productos cárnicos.

Realizamos la limpieza y sanitización del área todos los días, en el que se procesan los productos cárnicos antes y después de su uso para garantizar la calidad de dichos productos y se lleva a cabo la verificación sanitaria de los animales que se sacrifican para asegurarnos de que los habitantes del municipio consuman carne sana y así cuidar la salud pública de éstos,

aplicando correctamente las medidas sanitarias vigentes, brindando un servicio de calidad.

### **Fortalecer el Programa de Mantenimiento y Mejoramiento del Alumbrado Público**

El alumbrado público es uno de los servicios públicos que brindamos a la ciudadanía y que tenemos como fin para hacer nuestro municipio más seguro y de más fácil acceso para los habitantes de la ciudad.

Nuestro objetivo es también proveer iluminación necesaria en los espacios públicos y vialidades de tal forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos, el alumbrado público proporciona iluminación para aumentar la visibilidad, promueve la seguridad vial para conductores y peatones y desalienta los casos de delincuencia y violencia en espacio público. Además, para nosotros



como gobierno municipal, es considerado una estrategia para brindar una mejor seguridad a nuestros ciudadanos.

Nuestro interés y compromiso como H. Ayuntamiento ante la ciudadanía es brindar un mejoramiento a este servicio público, esto lo logramos dando el mantenimiento preventivo y oportuno a las luminarias.



Estamos realizando acciones de modo que detectamos puntos de la ciudad, en donde fue necesario un mejoramiento de urbanización mediante la rehabilitación del alumbrado público, por consiguiente, con una inversión de \$1,508,080.90 (Un

millón quinientos ocho mil ochenta pesos 90/100 M.N) del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se realizó la

rehabilitación de alumbrado Público con 310 luminarias en las localidades de Cumpich, Pocboc, Montebello, Sodzil, Chunkanán, Santa Cruz, Blanca Flor, Pomuch, Dzotché, Dzitnup, Hechelchakán y Nohalal.

Dentro de nuestras funciones están las calles y avenidas, el mantenimiento y cambio de luminarias, en este periodo de mi administración hemos dado mantenimiento a 1,185 lámparas para el mejoramiento de este servicio, beneficiando a toda la población hechelchakanense.

Con este programa buscamos contar con más calles iluminadas para las familias locales y a sí modernizar y mejorar el sistema de alumbrado público, aumentando la calidad en este servicio de gran importancia ya que es vital para nuestra seguridad y calidad de vida y es también unas de las principales demandas de nuestros ciudadanos.

**OBJETIVO 3.2 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA E IMAGEN URBANA RESILIENTES Y SOSTENIBLE.**



## **Desarrollar un Programa de Infraestructura Resiliente y Sostenible.**

### **Coordinar un Programa de Rehabilitación, Construcción y Mejoramiento de Calles, Guarniciones y Banquetas.**

Son diversas labores que se realizan para lograr el mejoramiento de la imagen urbana del municipio, en el cual se implementa la construcción y rehabilitación de las calles, mediante la limpieza de la avenida,



labores de pintura, bacheo, habilitación de la aceras con rampas para personas con alguna discapacidad siendo parte la inclusión social, construcción de banquetas y guarniciones para una mejor vialidad para los peatones, y pavimentación logrando el mejoramiento de las calles de diversas localidades del municipio, estas acciones son de



suma importancia para todos los habitantes del municipio para una mejor calidad de vida y para su seguridad.



Con una inversión de \$ 1,499,776.18 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos setenta y seis 18/100 M.N.) a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para la construcción de guarniciones y

banquetas en el municipio de Hecelchakán, localidad Hecelchakán en varias colonias.

### **Control y Seguimiento de las Licencias de Construcción**

Mediante esta acción se está llevando a cabo el control y expediciones de permisos para la realización de obras mayores o menores según sea el caso, por lo que se verifica el tipo de construcción, así como los riegos

que puedan surgir y el impacto benéfico para el municipio, siempre en apego de las normas y reglamentos vigentes del municipio.

En esta administración llevamos 4 licencias de construcción y una recaudación de \$ 29,508.51 (veintinueve mil quinientos ocho pesos 51/100 M.N.)

### **Impulsar y Ejecutar un Programa de Mantenimiento de la Imagen Urbana del Municipio**

Trabajamos en conjunto con las localidades que conforman al municipio, y la cabecera municipal para dar una amplia difusión, con los medios necesarios de las acciones que conlleva el programa en el cual se pretende el



mejoramiento de la imagen urbana, a través de los diferentes organismos con los que cuenta el municipio, como lo son servicios públicos, protección civil, obras públicas entre otros trabajamos en

colaboración a medida que el constante crecimiento urbano se va dando, igual surgen mejoras continuas para el beneficio de la población, local y de los que nos visitan como municipio.



El programa de recuperación de áreas verdes contribuye a este cometido rescatando espacios públicos descuidados, saneando y conservando áreas verdes, se realizan labores de riego constante, se restauraron y pintaron alrededor de 8,000 metros lineales de guarnición los beneficios de este proyecto se

reflejan en el bienestar de la comunidad y en la conciencia social sobre una cultura ambiental sustentable, convertir a Hecelchakán en el espacio pleno de sus habitantes y en el destino que siga atrayendo a miles de visitantes con su gastronomía y costumbres.

Una ciudad limpia, una ciudad verde, amigable con el medio ambiente, brinda beneficios positivos para una mejor calidad de vida

### **Gestionar la Elaboración de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano**

Son diversos los retos que se dan día a día, y el desarrollo es constante, es por ello por lo que en coordinación con todas las áreas que pertenecen a la administración actual en este municipio, se llevan en conjunto gestiones para la mejora continua del municipio, implementándose distintos programas y proyectos, así como políticas sociales, con la finalidad de crear un sano desarrollo en el municipio, que a su vez trae grandes beneficios para la ciudadanía. Cada vez vive menos gente en más terreno, va creciendo y por ende hay más demanda en servicios públicos .

El Programa de Desarrollo Urbano como se retrata, muchas veces los cambios de mejora o desarrollo de una ciudad debe ser basada en las necesidades ciudadanas, en este se expone la necesidad de contar con normativas que regule y prevea el desarrollo y crecimiento del

municipio, además sirve para alcanzar un modelo de ciudad habitable y sustentable.

Como representante de nuestro municipio acudí a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sede en la Ciudad de México, acompañado del Secretario de Ayuntamiento Jorge Luis Cohuo Maas, para



la Firma del convenio de Coordinación entre dicha Secretaria y el H. Ayuntamiento de Hecelchakán para realizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio. Lo más importante para nosotros es tener presente el implementar este programa con nuestros ciudadanos hecelchakanenses ya que estos cambios les afectan directamente a ellos.

Ordenar la ciudad y tener una visión de futuro, saber cómo vamos a vivir, teniendo servicios básicos, pero también vías de accesos adecuadas y definir los tipos de riesgo para ubicar viviendas, jardines, centros educativos, etc., y con ello tener una mejor ciudad y mejores convivencias.

### **OBJETIVO 3.3 COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

**Desarrollar un Programa de Desarrollo Sustentable y Responsable con el Medio Ambiente.**

**Impulsar Acciones de Concientización y Cuidado del Medio Ambiente.**



La importancia de conservar el medio ambiente es vital, debido a ello realizamos acciones para concientizar a la población, y así se fomente y se promueva la importancia de preservar nuestro medio ambiente, porque entender y reconocer cómo nuestras acciones alteran el medio ambiente o reducen los recursos naturales, es un logro que junto con buenas acciones sostenibles y responsables se estaría consiguiendo revertir la crisis ecológica.





Nuestra labor y compromiso con el medio Ambiente es de gran relevancia es por eso que la coordinación de Medio Ambiente y Cambio Climático visitamos localidades para hacer ver y concientizar a las personas de la

importancia de preservar y cuidar nuestro medio ambiente, la visita más reciente fue en el Poblado de Blanca Flor, se donaron semillas, así como también se dio una plática de la reutilización de residuos orgánicos, ya que es de gran importancia para reducir el impacto ambiental que generan dichos desechos.

Implementamos el programa “Huertos Comunitarios”, mediante un trabajo en conjunto con la Coordinación del Instituto de la Mujer a través del programa “mujeres empoderadas” dicho proyecto constó de la donación de semillas por parte del H. Ayuntamiento, los cuales se entregaron a madres de familia para que ellas lo siembren y cultiven, y más adelante cosechen por cuenta propia, productos 100% orgánicos o realicen la venta de estos obteniendo ingresos extras para su economía.



De igual manera pusimos en marcha el programa “Recuperación de Áreas Verdes” el cual consiste en sembrar plantas de ornatos en parques, escuelas y campos deportivos, esto con la finalidad de preservar las áreas verdes en espacios públicos.

Realizamos visitas a las instituciones, como el CBTA 169 y COBACAM, con el fin de concientizar a los alumnos y personal en general de la

importancia de cuidar y preservar nuestro medio ambiente, implementando acciones de reforestación con platas de ornato.

Se han hecho gestiones de plantas con la SEMABICCE quien nos otorgó 150 plantitas las cuales fueron plantados en parques y áreas verdes.

### **Gestionamos la Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico**

Es importante para mí y mi gobierno el cuidado del suelo y del ordenamiento ecológico de nuestro municipio, por eso se ha llevado a cabo mediante un convenio con SEDATU la gestión de la elaboración de un Programa de Ordenamiento Ecológico para identificar las áreas productivas y también los elementos de conservación, protección o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en este se determina como quedan ordenadas las actividades productivas a lo largo del territorio del municipio.

De esta manera se definen los usos de suelo, de igual manera hace referencia a las restricciones ambientales, de tal modo que regule la manera que como dueños podemos explotar determinada propiedad.

Esto con el fin de sacar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales, para evitar impactos negativos en nuestro entorno.

### **Coordinar el Programa de Concientización de la importancia del Reciclaje de Basura**

El reciclaje es un gesto muy simple y útil con el que contribuimos a la mejora del medio ambiente. La cantidad de nuevas materias primas para la fabricación de nuevos productos, así como todo el proceso de extracción, transporte, elaboración y gasto energético disminuye al reutilizar los residuos que generamos. Asimismo, se evita que estos residuos acaben en los vertederos, que además de estar cada vez más saturados, tienen un enorme impacto ambiental. Por tanto, el reciclado también contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, beneficiando así al medio ambiente al reducir el consumo de materias primas.







Realizamos labores de concientización de la importancia de reciclar basura, por esta razón hemos sido partícipes de la Campaña Reciclatrón que llevó a cabo la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad,

Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche a través de la Dirección de Fomento a la Cultura Ambiental y con la colaboración de la Empresa E-Waste, para darle un correcto fin a los residuos electrónicos y evitar así la contaminación de agua y de los suelos, así como también fomentar el reciclaje de materias primas como los metales.

Se llevó a cabo el perifoneo del reciclaje en el municipio para invitar a toda la ciudadanía a llevar sus electrodomésticos que ya



no sean de su uso al centro de acopio para ser entregados por la coordinación de Medio Ambiente y Cambio Climático, se reunieron aproximadamente 50 artículos electrónicos.





SPSC

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN  
Y SEGURIDAD CIUDADANA



CAMPECHE

GOBIERNO DE TODOS

# MESA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TERRITORIO



SPSC

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN  
Y SEGURIDAD CIUDADANA

MISIÓN

# IV

## GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA



## **MISIÓN 4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA**

Es importante promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de la esfera pública. Sobre todo, teniendo en cuenta que la sociedad civil, en su conjunto o en forma particular, es la parte activa e institucionalizada del municipio.

### **OBJETIVO 4.1 REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA**

***Fortalecer el Programa de Seguridad y Control de la Paz Ciudadana  
“Una Justicia Cerca y Eficiente a la Comunidad”***

Para mi gobierno la seguridad social es una prioridad y un derecho para los ciudadanos. Por lo que se utilizaron los recursos económicos y se implementaron acciones para fortalecer los rubros de



seguridad social, de servicios públicos y urbanización ya que, desde una perspectiva local y próxima a los ciudadanos, las políticas de prevención de la inseguridad son un instrumento fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida y el cuidado de la integridad física de las y los habitantes de Hecelchakán.



Se firmaron las Bases de Coordinación Interinstitucional en Materia de Combate a la Corrupción entre los municipios y el sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con lo que se

busca combatir la corrupción y aplicar la ley a quien incurra en actos.

También se llevó a cabo la Firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, no localizadas y extraviadas.



## ***Impulsar acciones de Vigilancia Ciudadana para garantizar la Seguridad del Municipio***

Se realizaron diversos operativos de vigilancia para la prevención del delito denominado “Código Jaguar” consistencia en vigilancia nocturna, candado seguro.

Además, se realizaron 286 detenciones por faltas administrativas, 20 turnados a la Fiscalía General del Estado, 51 hechos de tránsito local, 8 hechos de tránsito federal, 185 auxilios sociales, 550 operativos de “colonia segura”, 477 operativos de vigilancia “candado seguro”, se inspeccionaron 1624 vehículos, de los cuales 1100 eran locales y 424 foráneos.



## ***Crear un Programa de Participación Ciudadana para Identificación de Problemáticas de Seguridad en las Colonias “Mi Colonia o Barrio Seguro”***



La actuación policial implica diferentes acciones, entre ellas la proximidad, ya que permite reconocer e identificar los comportamientos delictivos de la zona, en los diferentes momentos.

Se ha trabajado de manera conjunta con la población de los

barrios de la cabecera municipal, a fin de disuadirlos de no cometer delitos; para ello se ha integrado la red vecinal “Policía de todos” el cual es un programa permanente de vinculación social con enfoque de gestión del modelo de policía de proximidad, sensible, cercano y comprometido con la comunidad.

Los barrios donde se ha formado la red en la Localidad de Hecelchakán son: Barrio la Conquista, Barrio San Juan, así como en la Junta municipal de Pomuch y en las localidades de Dzitnup, Pocboc, Dzotzil, Cumpich Nohalal, Montebello y



Dzotché; teniendo una participación hasta el momento de 243 ciudadanos, 178 mujeres y 65 hombres.

Con el mismo objetivo se instaló el Comité de Participación Ciudadana en materia de Prevención del Delito del Municipio en el mes de enero.



### ***Coordinar el Programa de Control Vial y de Tránsito Municipal “Respetando al Ciudadano”***

Diariamente se realizaron operativos viales para la mejora de la movilidad en todo el municipio, instalando también puestos de inspección de vigilancia y control vehicular en las entradas del municipio cada segundo día.

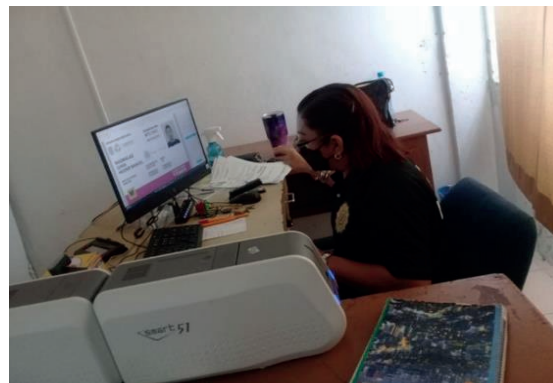
## ***Impulsar la Modernización de los Servicios de Atención, Expedición de Trámites en Materia de Seguridad, Vialidad y Tránsito***

Se instaló el módulo de REPUVE en la cabecera municipal para atender a la ciudadanía en la verificación de sus vehículos, beneficiando a 210 personas.





De igual manera se otorgó el servicio de expedición y renovación de licencias de automovilistas, chofer y motociclistas atendiendo a un total de 1,649 ciudadanos, 447 mujeres y 1202 hombres.



Dentro de los servicios otorgados por la Coordinación de Seguridad Pública, se dio atención a las llamadas de auxilio de emergencia para traslados en ambulancia del municipio a los diferentes hospitales en las ciudades de Campeche y Mérida, incluyendo pacientes que reciben hemodiálisis. Se dio traslado a un total de 197 personas, 110 mujeres y 87 hombres.



## ***Gestionar Capacitación y Profesionalización del Cuerpo de Seguridad Municipal***

La capacitación policiaca es de suma importancia para la construcción de entornos más seguros y con mayor cohesión social, por ellos se impartieron diversos cursos para la policía municipal.



Curso “Policía de Todos” el cual fue impartido por agentes estatales, participando 55 hombres y 3 mujeres.



Taller “Cultura de la legalidad y hábito de la prevención” donde participaron 23 elementos, 14 hombres y 9 mujeres.

Curso “Recepción de denuncias de la víctima” impartido por el área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, teniendo una participación de 38 elementos, 7 mujeres y 31 hombres.

Videoconferencia “Balística y Armamento” con la participación de 6 elementos hombres.

### ***Gestionar el Mejoramiento de la Infraestructura de la Policía Municipal***

Es grato contar con el respaldo de la Gobernadora del Estado para el tema de la seguridad y protección de los hecelchakanenses, por lo que se nos hizo entrega de 3 unidades para la comandancia municipal: 2 patrullas del programa Mujer Valiente y una motocicleta.



Se realizaron las gestiones para apoyar a los elementos de seguridad con la entrega de pavos navideños como un compromiso para éstos pues siempre están para salvaguardar la integridad y seguridad del municipio.



***Coordinar un Programa de Mantenimiento de Señaléticas, Pintura de Guarniciones y Señales para un mayor Control Vial.***



A través del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) se invirtió hasta la fecha \$266,030.01 (Doscientos sesenta y seis mil treinta pesos 01/100 M.N) en la adquisición de pintura para tráfico para señales de paso peatonal, guarniciones, preventivas, ascenso y descenso,

rampas con señalamientos de personas con discapacidad, señales en las escuelas, que ayudan a mejorar y orientar la circulación de vehículos en la localidad de Hecelchakán y de las afueras.

#### ***OBJETIVO 4.2 IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL***

***Impulsar un Programa de Protección Ciudadana “Prevención para un Municipio sin Riesgos”***

## ***Coordinar el Funcionamiento del Comité de Protección Civil Municipal***

El objetivo principal de protección civil municipal es proteger a la persona, establecer acciones preventivas y de auxilio, salvaguardando la integridad de la población en caso de emergencia, siniestro o desastre.

Se instaló el Comité de Protección Civil el cual opera de manera eficaz para mantener el control ante alguna emergencia.

Las acciones implementadas dentro del programa municipal de protección civil fueron:

- Atención en accidentes (5).
- Captura de animales silvestres (2)
- Control de fugas de gas (31)





- Control y contención de abejas africanas (8)
- Atención a incendios (21)
- Poda y corte de árboles (18)
- Verificaciones de establecimientos, validaciones y programa interno de protección civil (87).

El número de emergencia 911 ha sido de gran apoyo en la atención de las situaciones de riesgo en el municipio.

También se instaló el Comité de incendios forestales y el Comité de lluvias y tormentas tropicales.



Se apoyó a las diversas colonias con una atención inmediata, brindando agua potable mediante el camión cisterna, cuando por afectaciones en las bombas requerían de la distribución del vital líquido.



***Actualización del Atlas de Riesgo Municipal***

Los Atlas de Riesgo Municipales constituyen uno de los instrumentos que el Gobierno Mexicano ha privilegiado en los últimos años, ya que sirven como base de conocimientos del



territorio y de los peligros que pueden afectar tanto a la población y la infraestructura, por ellos son herramientas muy útiles para realizar una buena planeación del desarrollo.

Haciendo sinergias para el trabajo en conjunto, se solicitó a la Universidad Autónoma de Campeche, el apoyo para la elaboración del Atlas de Riesgo, la cual ya fue aprobada.

## ***Identificación y Seguimiento de Refugios Temporales en caso de Contingencia***



En el mes de mayo del 2022 se instaló el Comité de Lluvias y tormentas tropicales, siendo acciones fundamentales la verificación de cada uno de los 26 refugios temporales con los que cuenta el municipio, los cuales tienen una capacidad total para 1,910 personas; y estar preparados ante la presencia de cualquier desastre natural que afecte a todo el municipio de Hecelchakán.

## ***Coordinar y Administrar los Procesos de Control de Protección Civil en Establecimientos y Locales en el Municipio***



Se realizaron verificaciones a 75 establecimientos a manera de prevención de accidentes y de que cada negocio cuente con sus programas internos de protección civil.

***Gestionar el Equipamiento y Capacitación al Cuerpo de Protección Civil Municipal.***



A través de gestiones con el Gobierno del Estado, el cuerpo de protección civil recibió equipamiento, lo cual apoyará en las acciones y evitar lo contactos directos con los peligros del ambiente, evitando lesiones y enfermedades.



Con el apoyo del personal de Protección Civil, se capacitó al personal que conforma el Comité Municipal, al Subcomité de Protección civil de la Junta Municipal de Pomuch y a los Comisarios Municipales sobre los Conceptos Básicos de Meteorología y Sistema de Alerta Temprana.





En coordinación con el Estado se realizó la Caravana de Protección Civil 2022 donde se impartieron diversos cursos:



- Instalación de Refugios Temporales.
- NOM 008/SEGOB/2015 Atención a personas con discapacidad.
- Simulacro de Consejo Municipal de Protección Civil.

Se capacitó de igual manera en temas sobre el manejo rápido y oportuno de la unidad de bomberos, las técnicas correctas para accionar la manguera en casos de emergencia, así como el trabajo coordinado y en equipo para el trabajo bajo presión.

Contar con personal capacitado es una prioridad para el municipio, dando atención oportuna y eficaz en los casos emergentes.



M I S I Ó N



**GOBIERNO  
TRANSPARENTE Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS**



## **MISIÓN 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Hacer de esta sociedad, una sociedad democrática y participativa, que exija, que escuche y analice las decisiones del Gobierno.

### **OBJETIVO 5.1 COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES.**

***Desarrollar un Programa de Control y Fortalecimiento de las Haciendas Municipales.***

Hemos Impulsado el eficiente control y operación de los programas de atención en materia de trámites, recaudación de impuestos, derechos, multas y otros trámites.

**Impulsar el Eficiente Control y Operación de los Programas de Atención en Materia de Trámites, Recaudación de Impuestos, Derechos, Multas y otros Trámites.**

El impuesto predial es un impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, una de las fuentes de contribución más importantes en las finanzas municipales y estos recursos se usa para brindar servicios públicos que benefician a todas las comunidades.

La recaudación de los derechos de agua potable es la segunda fuente de contribución en las finanzas municipales.

	01 Octubre a 31 Diciembre 2021	01 de Enero a 31 de Marzo de 2022	01 de Abril al 30 de Junio de 2022
Impuesto	\$623,184.00	\$2,121,900.00	\$820,351.00
Derechos	\$458,895.00	\$1,509,325.00	\$702,521.00
Productos	\$26,745.00	\$26,096.00	\$29,930.00
Aprovechamientos	\$65,876.00	\$33,397.00	\$20,642.00
	\$1,174,700.00	\$3,690,718.00	\$1,573,444.00
			\$6,438,862.00



	01 de Octubre a 31 de Diciembre 2021	01 de Enero a 30 de Junio 2022	Total
Impuesto Predial	\$380,906.00	\$2,388,103.00	\$2,769,009.00
Derecho de Agua	\$147,383.00	\$682,096.00	\$829,479.00
	\$528,289.00	\$3,070,199.00	\$3,598,488.00

Por lo que el impuesto predial y el derecho de agua representan el 55.88% del total de los ingresos propios.

Llevamos a cabo un periodo de actualización del Padrón Catastral por lo que reportan las cartografías que se realizaron en ese periodo en el alta de nuevos números de cuenta catastral, en base al sistema de gestión catastral.

MESES	ALTAS DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	6
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

MESES	ALTAS DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS
ENERO	16
FEBRERO	15
MARZO	9
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

MESES	ALTAS DE PRIMERA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS
ABRIL	7
MAYO	10
JUNIO	13
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

**Impulsar un Control y Actualización del Padrón de Contribuyentes.**

Con el propósito de estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, apoyándolos para su regularización, la Tesorería Municipal propuso al H. Cabildo la condonación de recargos y descuentos, aprobada en el Anteproyecto de Iniciativa de la Ley de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2022, y a la vez turnado al H. Congreso del Estado de Campeche, para su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

- I. Descuento del 20% sobre el monto histórico del impuesto predial de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, pagando durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2022 y 10% pagando en los meses de abril, mayo y junio de año 2022.
- II. Condonación del 100% en recargos del impuesto predial, cuando el pago se realice en los meses de enero, febrero y marzo del año 2022.
- III. Condonación del 100% en recargos y actualizaciones del derecho de agua del ejercicio fiscal 2022 y anteriores, cuando el pago se realice de enero a diciembre del año 2022.

- IV. Descuento del 25% sobre el derecho de agua para el ejercicio fiscal 2022, cuando el pago se realice en los meses de enero, febrero y marzo del año 2022.
- V. Descuento del 20% sobre el derecho de agua, para el ejercicio fiscal 2021 y anteriores, cuando el pago se realice en los meses de enero, febrero y marzo del año 2022.
- VI. Descuento en derecho de agua del 50% a los jubilados, pensionados, discapacitados o adulto mayor, si realiza el pago de enero a diciembre del año 2022.

## **Conducir la Elaboración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

- **LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

	<b>LEY DE INGRESOS ESTIMADA PARA</b>	<b>INGRESOS RECAUDADOS Y TRANSFERIDOS AL H. AYUNTAMIENTO AL 30 DE JUNIO 2022</b>

	<b>EL EJERCICIO 2022</b>	
<b>IMPUESTO</b>		
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>		
SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$5,000.00	<b>\$598.00</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>		
PREDIAL	\$2,590,000.00	\$2,192,022.00
SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR USADO QUE SE REALICEN ENTRE PARTICULARES	\$285,000.00	\$149,882.00
SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$595,000.00	\$403,667.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$380,000.00	\$196,082.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,855,000.00</b>	<b>\$2,942,251.00</b>
<b>DERECHOS</b>		

<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		
POR AUTORIZACION DE USO DE LA VÍA PÚBLICA	\$130,000.00	\$106,117.00
<b>DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>		
SERVICIO DE TRANSITO	\$891,500.00	\$592,478.00
ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	\$145,000.00	\$97,353.00
AGUA POTABLE	\$1,340,000.00	\$682,095.00
SERVICIO DE PANTEONES	\$235,000.00	\$100,480.00
SERVICIO DE MERCADO	\$30,000.00	\$21,691.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCION	\$40,000.00	\$29,507.00
LICENCIA DE USO DE SUELO	\$215,000.00	\$163,242.00
AUTORIZACION DE ROTURA DE PAVIMENTO	\$5,000.00	\$1,836.00



LICENCIA, PERMISOS O AUTORIZACION DE ANUNCIOS	\$55,000.00	\$15,563.00
EXPEDICION DE CEDULA CATASTRAL	\$45,000.00	\$17,160.00
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS	\$295,000.00	\$252,792.00
OTROS DERECHOS	\$250,000.00	\$131,532.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,676,500.00</b>	<b>\$2,211,846.00</b>
<b>PRODUCTOS</b>		
INTERESES FINANCIEROS	\$80,000.00	\$16,438.00
POR USO ESTACIONAMIENTO Y BAÑOS	\$150,000.00	\$55,182.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$230,000.00</b>	<b>\$71,620.00</b>
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		
MULTAS MUNICIPALES	\$305,000.00	\$51,950.00
REINTEGROS	\$50,000.00	0
OTROS APROVECHAMIENTOS	\$150,000.00	\$2,090.00

<b>TOTAL</b>	<b>\$505,000.00</b>	<b>\$54,040.00</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>		
PARTICIPACIÓN FEDERAL		
FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	\$56,285,144.00	<b>\$27,920,189.00</b>
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	\$2,534,400.00	\$1,299,392.00
FONDO FOMENTO MUNICIPAL	\$13,051,838.00	\$5,959,079.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$290,862.00	\$1,242,308.00
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$18,849,660.00	\$9,337,592.00
IEPS GASOLINA Y DIESEL	\$1,165,607.00	\$380,781.00
ISR EFECTIVAMENTE ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$3,277,614.00	\$1,194,210.00
FONDO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA DE PREDIAL (30 %)	\$3,117,831.00	\$1,456,646.00

<b>TOTAL</b>	<b>\$98,572,956.00</b>	<b>\$48,790,197.00</b>
PARTICIPACION ESTATAL		
A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$1,652.00	\$938.00
DERECHOS POR PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES	\$962,315.00	\$223,126.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$963,967.00</b>	<b>\$224,064.00</b>
<b>TOTAL, DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$99,536,923.00</b>	<b>\$49,014,261.00</b>
<b>APORTACIONES</b>		
<b>APORTACION FEDERAL</b>		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$39,849,732.00	\$28,008,660.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$23,907,839.00	\$11,961,203.00
<b>APORTACION ESTATAL</b>		

IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$1,836,902.00	\$768,567.00
IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	\$582,877.00	\$253,627.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$66,177,350.00</b>	<b>\$40,992,057.00</b>
<b>CONVENIOS</b>		
CONVENIO ESTATAL		
INFRAESTRUCTURA PARA JUNTAS MUNICIPALES	\$1,000,000.00	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL</b>		
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$125,000.00	
INCENTIVOS POR REINTEGRO DEL 5% DE ENAJENACION DE INMUEBLES	\$83,702.00	\$39,981.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$453,769.00	\$292,745.00

FONDO DE COMPEACIÓN ISAN	\$122,830.00	\$60,935.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$785,301.00</b>	<b>\$393,661.00</b>
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		
FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$352,124.00	\$175,610.00
<i><b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES.</b></i>		
<b>TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>		
APOYO FINANCIERO ESTATAL	\$8,630,233.00	\$6,023,618.00

APOYO FINANCIERO ESTATAL A JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS	\$1,758,886.00	\$879,448.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,389,119.00</b>	<b>\$6,903,066.00</b>
<b>LEY DE INGRESOS 2022</b>	<b>\$186,507,317.00</b>	<b>\$102,758,412.00</b>

- **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.**

<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022</b>	<b>PRESUPUESTO PAGADO A 30 DE JUNIO DE 2022</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	\$30,071,110.00	\$15,467,620.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$17,212,072.00	\$8,849,061.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$13,857,699.00	\$2,296,992.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$2,900,000.00	\$1,757,225.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,765,643.00	\$677,986.00



PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$1,547,187.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$67,353,711.00</b>	<b>\$29,048,884.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$6,402,269.00	\$1,168,643.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$577,034.00	\$19,494.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$4,305,996.00	\$1,433,164.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,497,038.00	\$131,216.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,202,990.00	\$1,728,367.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$620,000.00	\$47,139.00

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$3,864.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$925,069.00	\$758,766.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,530,396.00</b>	<b>\$5,290,653.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
SERVICIOS BÁSICOS	\$17,273,376.00	\$9,034,024.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,385,492.00	\$1,914,915.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$710,000.00	\$903,125.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$65,000.00	\$295,577.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,050,500.00	\$442,791.00

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$390,800.00	\$141,820.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$120,000.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$1,975,284.00	\$1,661,632.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$3,044,177.00	\$1,621,226.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$27,014,629.00</b>	<b>\$16,015,110.00</b>
<b><i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i></b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$7,200,000.00	\$6,042,901.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$7,200,000.00	\$1,697,880.00
AYUDAS SOCIALES	\$5,421,998.00	\$3,670,282.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$6,055,510.00	\$2,202,003.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,877,508.00</b>	<b>\$13,613,066.00</b>

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$856,995.00	\$471,752.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$16,833.00	\$162,400.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	\$62,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$873,828.00</b>	<b>\$696,152.00</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$38,857,245.00	\$6,328,258.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$4,000,000.00	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,857,245.00</b>	<b>\$6,328,258.00</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$4,000,000.00	\$2,582,764.00

<b>PRESUPUESTO EGRESOS 2022</b>	<b>DE</b>	<b>\$186,507,317.00</b>	<b>\$73,574,887.00</b>
-------------------------------------	-----------	-------------------------	------------------------

### Llevar a cabo la Contabilidad y Estados Financieros del Gobierno Municipal.

Se ha dado cumplimiento al artículo 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que a la letra dice “Presentar al Síndico de Hacienda para su revisión, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de la Tesorería, debidamente que deberá incluir, como mínimo, los siguientes estados financieros contables:

<b>Estado Financiero</b>	<b>Octubre 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Enero 2022</b>	<b>Febrero 2022</b>	<b>Marzo 2022</b>	<b>Abril 2022</b>	<b>Mayo 2022</b>	<b>Junio 2022</b>
Estado de Situación Financiera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



**INFORME DE  
GOBIERNO**

Municipal de  
Hecelchakán

Estado de Actividades	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de Flujos de Efectivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Notas a los Estados Financieros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Así mismo, se le ha dado cumplimiento a la fracción XX del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que a la letra dice: Generar al menos trimestralmente la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, misma que deberá ser difundida en la página electrónica de internet del Ayuntamiento a más tardar treinta días naturales después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables".

	IV Trimestre del 2021	I Trimestre 2022	II Trimestre 2022
Información financiera contable,	✓	✓	✓

presupuestaria, programática, de disciplina financiera y el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental			
--	--	--	--

Enlace al estado financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2021 [http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/01/2021\\_TESORERIA\\_AC\\_4T\\_F5.pdf](http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/01/2021_TESORERIA_AC_4T_F5.pdf)

Enlace al estado financiero correspondiente al primer trimestre del 2022 [http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/04/2022\\_TESORERIA\\_AC\\_F5.pdf](http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/04/2022_TESORERIA_AC_F5.pdf)

Enlace al estado financiero correspondiente al segundo trimestre del 2022. [http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/07/2022\\_TESORERIA\\_AC\\_2T\\_F5.pdf](http://hechelchakan.gob.mx/hechelchakan/wp-content/uploads/2022/07/2022_TESORERIA_AC_2T_F5.pdf)

## **OBJETIVO 5.2 ROBUSTECER EL PROGRAMA INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

### **Implementar un Programa de Control Interno Municipal**

Dentro Del Marco Jurídico relativo a la reforma del Artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Campeche; se aprobó el Reglamento Interno de la Dirección General de Planeación e Innovación Municipal y la actualización del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, el Código de Ética y Conducta.

### **Impulsar un Programa de Evaluación y Seguimiento de Desempeño Municipal.**

Ya se dio el primer paso para el diseño y desarrollo del Programa de Evaluación y Seguimiento del desempeño municipal, para visualizar el cumplimiento de las acciones, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del trabajo que venimos realizando en coordinación con cada una de las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Hecelchakán.

## **Instrumentar un Programa de Inspección y Auditoría en Entidades Municipales y Autoridades Auxiliares.**

Integramos el Programa de inspección y auditoría en el municipio y autoridades auxiliares, manual de auditoría que se aplicará a todas las unidades administrativas y auxiliares.

## **Impulsar un Programa de Contraloría Social de Vigilancia Ciudadana de las Acciones de Gobierno.**



Estamos trabajando en el programa de contraloría social municipal con el objetivo de dar seguimiento, supervisión y vigilancia a la ejecución de programas y poder

fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, iniciando con la instalación de cuatro buzones de quejas y sugerencias en puntos

estratégicos, tres colocados por el Órgano Interno de Control y uno por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.

### **Garantizar la adecuada conservación y control archivístico.**

Garantizamos la adecuada conservación y control archivístico llevando a cabo la limpieza de los archivos en resguardo, actividad que efectuamos cada dos meses con la finalidad de que se mantengan en buenas condiciones y evitar el deterioro de estos, de acuerdo con el Programa Anual de Desarrollo archivístico (PADA 2022) aprobado en el H. Cabildo el 10 de febrero del año en curso.

### **Impulsar un Programa de Administración en los Procesos de Entrega-Recepción.**

Como herramienta primordial se está integrando el Manual municipal de Entrega - Recepción, contamos con el acta y formatos, los cuales están publicados en la página de transparencia.

## **OBJETIVO 5.3 IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

### **Desarrollar un Programa de Modernización e Innovación Administrativa.**

Para garantizar el eficiente proceso de adquisición y suministros de bienes de acuerdo con las necesidades del Gobierno Municipal, se diseñó el Programa de procesos de adquisición y suministros, que implementaremos para



eficientar y garantizar la calidad de los servicios y atención, modernizando nuestro modo de operatividad de la administración de nuestros recursos.

Para mejorar el desempeño, el manejo de información, y el acceso a las plataformas de los Programas Federales, de las diferentes áreas de

trabajo del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, adquirimos equipos nuevos de cómputo (Computadoras e Impresoras Multifuncionales) con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF (PRODIMDF), llevamos a cabo una inversión de \$768,792.44 (Setecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y dos Pesos 44/100 M.N)., Logrando mejoras en las actividades administrativas.

### **Impulsar un Programa de Capacitación y Profesionalización de los Servidores Públicos Municipales.**

En nuestro Gobierno es de gran relevancia que los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento se encuentren capacitados y actualizados con herramientas y conocimientos relacionados a la Administración





Pública Municipal, para desempeñar mejor sus funciones y brinden una mejor atención a la ciudadanía.

Para cumplir con este compromiso, nos apoyamos en las capacitaciones oficiales impartidas de manera presencial o virtual por los medios oficiales de INAFED e INDEFOS.

Con el objetivo de orientar al municipio durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales,



así como a alentar la mejora continua de la gestión, el desempeño de la administración municipal y promover una cultura de la evaluación que permita establecer metas y medir resultados, impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración pública municipal, trabajamos de la mano con Instituciones Federales y Estatales, participamos en la presentación y capacitación de “La Guía Consultiva de Desempeño Municipal” coordinada el Instituto Nacional

del Federalismo (INAFED) y el Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche (INDEFOS).

### **Administración Eficiente de los Sistemas Digitales y del sitio Web del Gobierno Municipal.**

Se procedió a la creación de correos institucionales, con la extensión del dominio del municipio [hechelchakan.gob.mx/](mailto:hechelchakan.gob.mx) , esto con la finalidad de dar mayor seguridad a las Coordinaciones y Direcciones, respecto al resguardo de la información que se reciban a través de estas cuentas, ya que el manejo de contraseñas y contenidos es desarrollado o manejado por la Coordinación.

Se crearon para esta administración 2021-2024, un total de 36 cuentas, con usuarios y contraseñas, asignados a cada titular de cada área administrativa. Cabe mencionar que esta administración, maneja en total 73 cuenta de correo electrónico, las cuales incluyen cuentas de la anterior administración.

## **Garantizar el Mantenimiento de los Equipos Informáticos e Infraestructura Digital del Ayuntamiento.**

Durante el trimestre comprendido del 01/01/2022 al 31/03/2022, se han realizado los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos de cómputo, del H. Ayuntamiento de Hecelchakán. Dentro de las áreas a las que se le brindan servicios, se encuentran la 9 direcciones, con sus coordinaciones, que aparecen en el organigrama de esta institución. Los servicios que se brindan son: instalación de antivirus, instalación de paquetería OFFICE, activación de los diferentes sistemas operativos, desinfección de USB, formateos, verificación de conectividad a la red del municipio, limpieza interna y externa de CPU, reparación de impresoras, entre otras.

En este trimestre se atendió al 100% de las solicitudes de algún servicio, del H. Ayuntamiento.

### **OBJETIVO 5.4 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INTERIOR.**

## **Coordinar la Operación de la Política Interior**

Con el único fin de lograr el desarrollo de todo el municipio de Hecelchakán, hemos llevado reuniones con Comisarios Municipales, Ejidales y Agentes Municipales, abordando las necesidades que tienen cada una de sus localidades, así como las problemáticas que afectan el buen Gobierno.



En coordinación con las Dependencias Estatales y Federales hemos firmado convenios de colaboración para fortalecer el funcionamiento de los programas sociales.

**Coordinar los Procesos, Funcionamiento y Seguimiento de las Sesiones de Cabildo Municipal.**

En conjunto con los regidores del cabildo del H. Ayuntamiento, realizamos reuniones para la revisión y aprobación de temas de gran importancia para el logro de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.



Les he entregado sus constancias de manera oficial a los nuevos comisarios y agentes municipales para que puedan desempeñar la facultad que les fue conferida para el periodo 2021 – 2024.

## **OBJETIVO 5.5 FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**Coordinar la Operación del Sistema Municipal de Planeación Democrática.**

**Coordinar la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.**

Con el propósito principal de la planeación del desarrollo municipal, orientamos la actividad económica para obtener el máximo beneficio social, teniendo como objetivos, prever las acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos municipales y sociales del municipio.



Para dar cumplimiento a la planeación municipal se instaló el Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN) 2021 – 2024.

### **Control y Seguimiento de las Autorizaciones y Aprobaciones de los Proyectos de Inversión Pública Municipal.**



Para el control y seguimiento de las autorizaciones y aprobaciones de los proyectos de inversión pública municipal, llevamos sesiones con el comité de COPLADEMUN vía Zoom por prevención del Covid, para

conocer, valorar y tomar decisiones sobre las inversiones para beneficio del municipio de Hecelchakán.

### **Promover la Participación Ciudadana en los Mecanismos de Integración del Programa de Inversión Pública y la Planeación Municipal**





Promovemos los mecanismos para integrar la inversión pública y la planeación municipal, a través de los Comité de participación ciudadana.

### **Instrumentar e implementar el Plan Municipal de Desarrollo.**

Hemos organizado los medios necesarios para llevar a cabo cada una de las acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 mediante trabajos de gestión ante el Gobierno Estatal, Federal y Local que han permitido consolidar beneficios para los ciudadanos, durante el periodo de gobierno.

### **OBJETIVO TRANSVERSAL 5.6 EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO**

#### **Fomentar los Derechos Humanos y la Equidad de Género.**

Los derechos humanos son reconocidos expresamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre estos derechos, el principio de igualdad entre mujeres y hombres exige que se brinde igualdad de oportunidades para su desarrollo personal y comunitario. La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un avance sustantivo en nuestro país, pues establece las acciones para lograr la igualdad entre géneros en el ámbito político, económico, social, laboral y en la cultura institucional. Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno.

Ser empático implica tener valores positivos para mantener con facilidad y agrado relaciones de tolerancia activa con los demás para comprender y compartir las emociones y las dificultades que experimenta la otra persona.

Fomentamos la No Discriminación por Genero, llevando a cabo capacitaciones de sensibilización entre los servidores públicos municipales, la participación en caminatas: Dia internacional de la Mujer, Prevención del Cáncer de Mama, Día Internacional de los Derechos Humanos.



La Instancia Municipal de la Mujer trabaja de la mano con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres con sede en el Municipio de Hecelchakán donde brindan atención a todas las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías jurídicas, psicológicas

y capacitaciones a las mujeres y servidores públicos para su sensibilización y empatía ante la violencia y la revictimización que viven las mujeres y en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche canalizamos los casos que requieren de otro tipo de atención.

Promovemos a través de stand informativo, los derechos humanos fomentando la igualdad y la no discriminación de las mujeres y niñas, así como los servicios que brinda el Instituto de la mujer municipal.





Impulsamos mayores políticas y tareas, con el fin de proporcionar los conocimientos necesarios que impulsen la igualdad y la no discriminación de las mujeres de Igualdad y No Discriminación, impartiendo

talleres de reparación de electrodomésticos.

Para este gobierno es de gran importancia la prevención de la violencia para las mujeres, niñas, niños y adolescentes por lo que trabajamos en la campaña de concientización alusivo al día naranja, visitando a cada una de las áreas que integran al H.





Ayuntamiento y haciendo partícipes a todos los servidores públicos municipales.



En base al Convenio de colaboración que celebra el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche a través de la Instancia Municipal de la Mujer del municipio, se programaron los servicios que

brinda la unidad móvil como el estudio de exploración de mama, ultrasonido pélvico, obstétrico, colposcopia y atención psicológica y jurídica, para la cabecera municipal y Pomuch donde se beneficiaron a 400 mujeres.

# **ANEXOS**

*ESTADÍSTICOS*



**INFORME DE  
GOBIERNO**

Municipal de  
Hecelchakán





## ANEXOS ESTADÍSTICOS

### 1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

#### 1.1 ROBUSTECER EL PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.

##### 1.1.1 FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO

##### INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%)	ESTADO	MUNICIPIO
Nivel Primaria		
- Deserción	0.5	2.3
- Reprobación	1.6	1.0
- Eficiencia Terminal	95.2	100.9
Nivel Secundaria		
- Absorción	98.7	104.0
- Deserción	1.1	4.7
- Reprobación	1.7	8.4
- Eficiencia Terminal	97.1	88.8

## COBERTURA SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO / INDICADOR (%)	MUNICIPIO
Preescolar	68.5
Primaria	82.6
Secundaria	94.0
Medio Superior	90.8
Superior	11.1

### 1.1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

#### INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA POR MUNICIPIO

INFRAESTRUCTURA	ESTADO	MUNICIPIO
Unidad Deportiva	15	2
Centros Deportivo	15	2

Gimnasios	12	1
Canchas de futbol	122	5
Canchas de beisbol	123	10
Canchas de futbol y beisbol	231	6
Canchas de basquetbol	155	6
Canchas de voleibol	67	3
Canchas de usos múltiples	565	32

### **1.2.1 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE BIENESTAR.**

**OBRAS GESTIONADAS EN VIVIENDA**

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS (U.M.)	MONTO (PESOS)
			FISM
Techo Firme: Construcción de techo firma de losa, vigueta y bovedilla (no material de desecho, ni lámina de cartón).	Hechelchakán (4 Barrios)	78	\$6,063,235.47
Cuarto Dormitorio:	Hechelchakán (5 Barrios)	38	\$5,766,190.81
<b>TOTAL</b>		<b>116</b>	<b>\$11,829,426.28</b>

**INVERSIÓN PROGRAMADA POR RECURSOS FEDERALES 2022**

FONDO	INVERSIÓN	No. OBRAS
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	\$ 46,681,100.00	56
<b>TOTAL</b>	<b>\$46,681,100.00</b>	<b>56</b>

**OBRAS REALIZADAS GESTIONADAS ANTE EL GOBERNO DEL ESTADO**

PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de calle con asfalto en la localidad de Cumpich del municipio de Hecelchakán.	Cumpich	\$2,000,223.82
Construcción de Guarniciones y Banquetas en el municipio de Hecelchakán.	Hecelchakán	\$1,499,776.18
	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,500,000.00</b>

## INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES

ESPACIO CULTURAL	ESTADO	MUNICIPIO
Biblioteca	88	6
Casa de Cultura Infantil	4	1
Auditorio	19	1
Teatro	16	1
Casa de Cultura	12	2
Museo	17	1



## 2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

### 2.1.1 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL

#### USO DE SUELO POR MUNICIPIO SEGÚN SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (HECTÁREAS)

SECTOR	ESTADO	MUNICIPIO
Agrícola	394,727	26,855
Ganadero	753,664	7,891
Áreas Urbanas	34,613	1,679
Forestal y Otros	4,566,002	91,065
<b>Total</b>	<b>5,749,006</b>	<b>127,490</b>

**PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS**

CONCEPTO	PROGRAMA
Fertilizante (Toneladas)	409.45
Beneficiarios	1,381
Inversión Estatal	\$2,088,195.00
Inversión Municipal	\$2,088,195.00
Inversión Productor	\$4,176,390.00

**ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD CICLO P.V. 2022**

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	No. DE BULTOS
Sodzil	33	104
Dzitnup	6	36
Dzotchen	11	66
Santa Cruz	22	132
Nohalal	214	1284

Blanca Flor	131	786
Montebello	40	240
Chenchohuó	17	99
Tikin	3	18
Pomuch	60	360
Hechelchakán	211	1266
Pocboc	77	462
Cumpich	556	3336
<b>TOTAL</b>	<b>1,381</b>	<b>8,189</b>

### **2.2.1 FORTALECER EL DESARROLLO TURISTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO**

## INFRAESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Establecimiento	286	5
Habitaciones	7,805	72
Camas	13,504	138
Porcentaje de Ocupación Hotelera	30.03	10.0

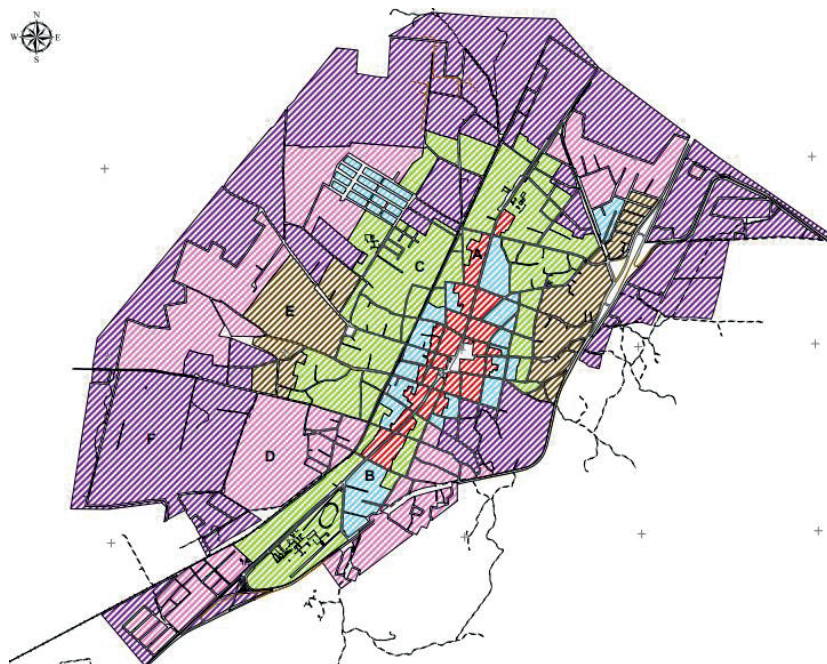
## A AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO 2021

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Nacional	913,265	3,862
Internacional	123,489	192

## VISITANTES POR LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2021

CONCEPTO	2021	SEP 21-JUL 22
Hechelchakán	195	855
Xcalumkin	195	855

### 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE



## MAPA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN AL 31 DE JULIO DEL 2022





## 3.2.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RESILIENTE Y SOSTENIBLE

### ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN

**ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES  
UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022**

ARTÍCULO 1.- La división en zonas y sectores catastrales de la localidad de Hecelchakán, municipio del mismo nombre, se encuentran referidas en el plano denominado Sectorización Catastral de la localidad de Hecelchakán, el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 1, quedando establecidas como a continuación se enlista:

Para la localidad de Hecelchakán:

ZONA	SECTOR	VALOR UNITARIO QUE CONTIENE
03	001	A, B, C, D, E, F
03	002	A, B, C, D, E, F
03	003	A, B, C, D, E, F
03	004	A, B, C, D, E, F

Para la localidad de Pomuch:

ZONA	SECTOR	VALOR UNITARIO QUE CONTIENE
06	001	F
06	002	F
06	003	F
06	004	F

ARTÍCULO 2.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos se emplearán los valores asignados en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Hecehchakán 2022, el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 2 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
A	ROJO	\$271.00
B	AZUL	\$178.00
C	VERDE	\$121.00
D	ROSADO	\$90.00
E	CAFÉ	\$68.00
F	MORADO	\$47.00

ARTÍCULO 3.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de la localidad de Pomuch se emplearán los valores asignados en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Pomuch 2022 el cual forma parte inseparable del presente decreto como Anexo 3 y que se manifiestan asimismo en las tablas siguientes:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
F	MORADO	\$47.00

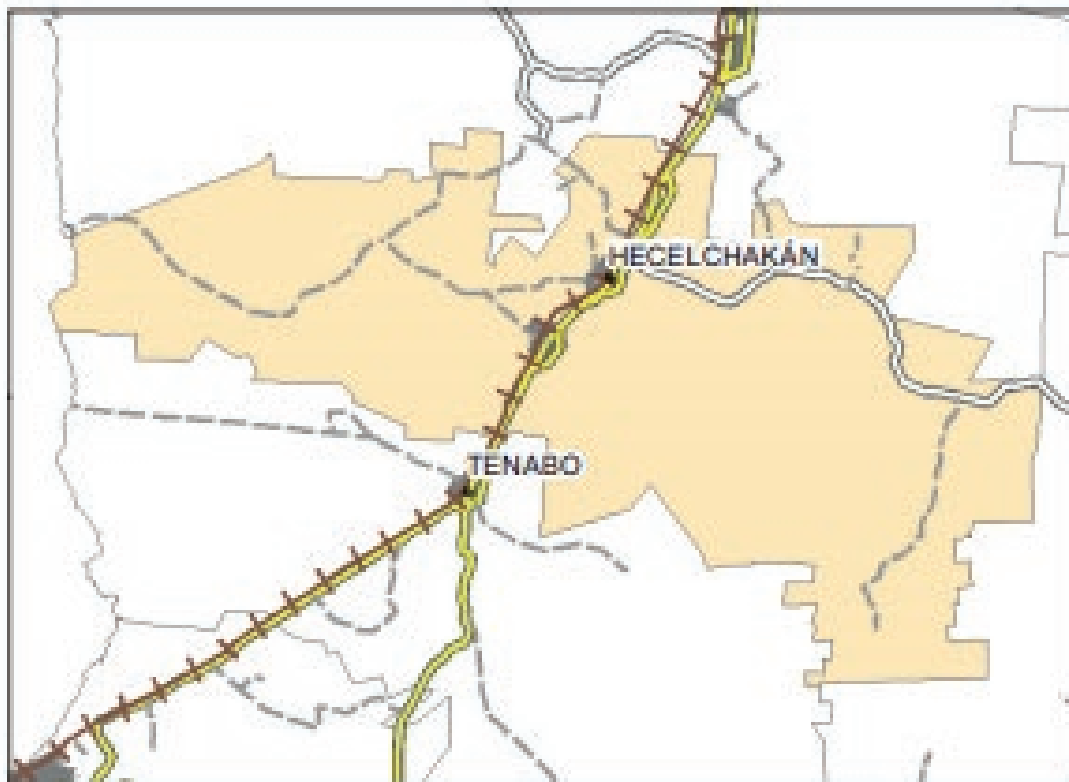
ARTÍCULO 4.- Para determinar el valor catastral del suelo a los predios urbanos de las localidades de Monte bello, Nohalal, Dzotchen, Cumpich, Blanca Flor, Poc Boc, Santa Cruz, Chunkanan y Dzutzij, se empleará el último valor asignado en el plano de Zonificación Catastral y Valores Unitarios del Suelo de la localidad de Hecehchakán 2022, y que se manifiestan asimismo en la tabla siguiente:

CLAVE O LETRA	COLOR	VALOR UNITARIO POR M <sup>2</sup>
F	MORADO	\$47.00

## ZONIFICACIÓN CATASTRAL



## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



## 4 GOVERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

### 4.1 REFORZAMIENTO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA PAZ CIUDADANA

#### OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTIVIDAD	TOTAL
Alcoholimetría	-
Auxilios Sociales	185
Conboy "Colonia Segura"	550
Detenciones por faltas Administrativas (B.PyB.G.)	286
Hechos de Tránsito Local	51
Hechos Tránsito Federal	8
Incendios Sofocados	-
Turnados a la Fiscalía General del Estado	20
Vehículos Inspeccionados	1,624
Vigilancia "Candado Seguro"	477

## 4.2 IMPULSAR UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

### CÁTALOGOS DE REFUGIOS TEMPORALES 2022

LOCALIDAD	ESCUELAS	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)	OTROS EDIFICIOS*	CAPACIDAD (No. DE PERSONAS)
Hecelchakán	8	720	1	50
Pomuch	5	470	4	260
Dzotzil	-	-	1	50
Chunkanán	1	50	-	-
Poc boc	1	50	-	-
Cumpich	2	140	-	-
Nohalal	1	30	-	-
Dzitnup	1	30	-	-
Santa Cruz	1	60	-	-
TOTAL	20	1,550	6	360

\*Comisarías municipales, salones de eventos y templos religiosos.

#### 4.2.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2021 - 2022

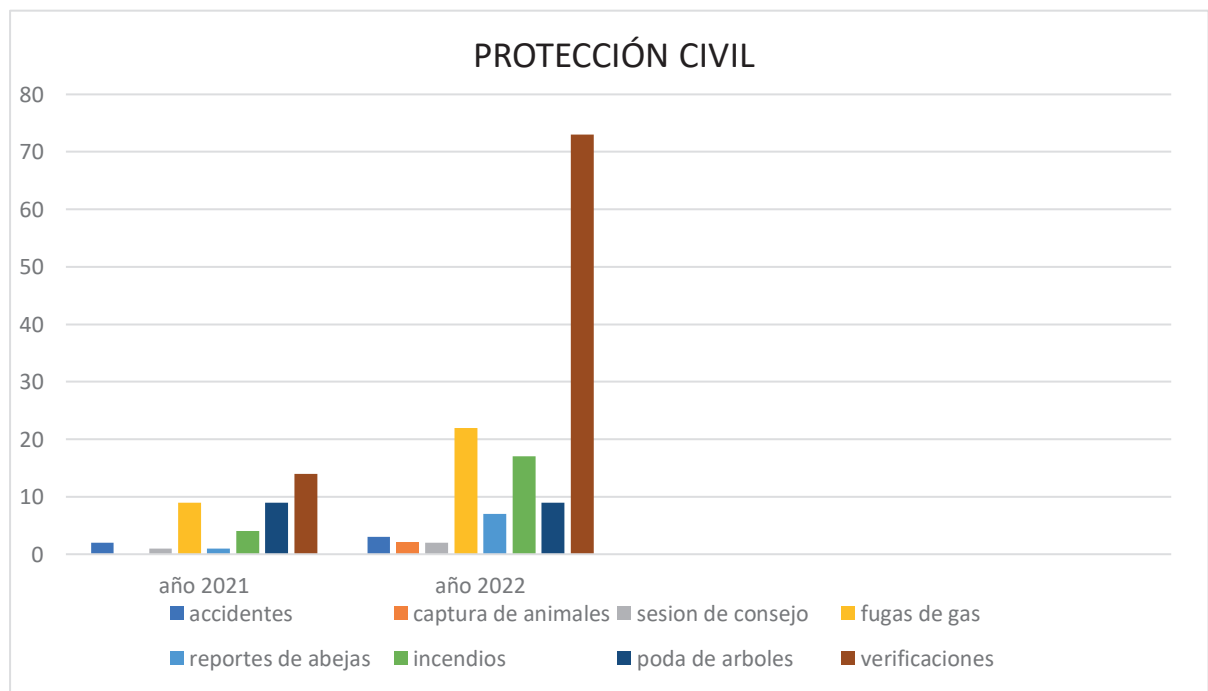
ACTIVIDAD	OCT 21	NOV 21	DIC 21	ENE 22	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22	JUL 22	TOTAL
Accidentes	-	1	1	-	-	-	-	2	-	1	5
Captura de Animales Silvestres	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2
Sesión de Consejo de Protección Civil	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3
Control de Fugas de Gas	2	2	5	1	1	1	4	4	3	8	31
Control y Contención de Abejas Africanas	-	-	1	-	-	-	-	-	3	4	8
Incendios	-	-	4	-	-	-	1	15	1	-	21
Poda y Corte de Árboles	4	3	2	-	1	2	2	-	1	3	18
Verificaciones de Establecimien tos, Validaciones	6	4	4	-	33	11	12	9	6	2	87





y Programa Interno											
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ACTIVIDADES DE OCTUBRE – DIC 2021 Y ENERO – JULIO 2022**



**5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
SESIONES DE CABILDO DE OCTUBRE 2021 A JULIO 2022**

SESION	FECHA	ASUNTOS	SENTIDO DE LA VOTACION
Acta No. 1 Sesión Solemne de Instalación. Libro 1 Fojas 4	01/10/2021 Inicio: 09:00 hrs. Cierre: 10:00 hrs.	3.1.- Declaratoria formal y solemne de instalación del H. Ayuntamiento del municipio de Hecelchakán para el periodo Constitucional de Gobierno 2021-2024.  3.2.- se establece que el Profe. Gerardo Manuel Chan Puc, es el representante como síndico de hacienda y la Lic. Ana María Baaz Ceh, como síndico jurídico de acuerdo con el artículo 25 de la ley orgánica de los	Unanimidad.  Unanimidad.

		<p>municipios del estado de campeche.</p> <p>3.3.- Que los Lic. Israel Canul Sulub y la Licda Davis del Carmen Fonz Laines. son los representantes legales del síndico jurídico y del H. Ayuntamiento, así como al Lic. Gerardo Rodríguez González.</p>	Unanimidad.
<p>Acta No. 2 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas: 4</p>	<p>08/11/2021 Inicio: 19:10 Cierre: 20:36</p>	<p>3.1.- presentacion para su aprobación, en su caso, del informe financiero y contable correspondiente al mes de octubre de 2021.</p> <p>3.2.- Aprobación de montos pagados a las</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Mayoría</p>

		<p>juntas, agencias y comisarias del 01 de Enero al 30 de Junio del 2021.</p> <p>3.3.- Aprobación del Fondo Fijo de Administración por la cantidad de \$ 25,000.00</p> <p>3.4.- Aprobación de la política del Fondo Fijo.</p> <p>3.5.- Aprobación del descuento de agua potable.</p> <p>3.6.- Aprobación del descuento de predial.</p> <p>3.7.- Comisiones de regidores.</p> <p>3.8.- Se presento escrito de fecha 21 de octubre</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	--	---

		<p>por parte del comisario municipal, José del Carmen Uc Moo de la localidad de San Vicente Cumpich, solicitando permiso temporal por 30 días a partir de la fecha de dicha solicitud.</p> <p>3.9.- Asignación del poder general para pleitos y cobranzas y actas de la administración que otorga el municipio de Hechelchakán, Campeche, representado por el síndico jurídico la Lida Ana María Baaz Ceh a favor del c. José Dolores Brito Pech, para que lo represente ante toda clase de autoridades y personas.</p>	Unanimidad
--	--	---	------------

		<p>3.10.- Aprobación de un anticipo de sus participaciones que se pretende realizar al secretario de finanzas del poder ejecutivo del Estado de Campeche, aclarando que dichos recursos serán utilizados para sufragar obligaciones financieras derivadas de los laudos laborales y embargos provenientes de administraciones pasadas, por la cantidad de \$ 5,000.000.00 (son: cinco millones de pesos 00/100 m.n.)</p>	Mayoría
Acta No. 3 Sesión Extraordinaria. Libro 1	10/11/2021 Inicio: 19:05 Cierre: 20:36	3.1.- Aprobación de convocatoria para la elección de comisarios municipales, de las	Unanimidad

Fojas: 2		localidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Pocboc y Santa Cruz, para el periodo 2021-2024.	
Acta No. 4 Sesión Extraordinaria. Libro: 1 Fojas: 3	15/11/2021 Inicio: 19:09 Cierre: 20:20	3.1.- Aprobación de los registros de las candidaturas a comisarios municipales de las comunidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Pocboc y Santa Cruz, para el periodo 2021-2024.  3.2.- Asignación de los colores para las fórmulas aprobadas para contender en las elecciones de comisarios municipales del municipio de Hecelchakán.	Unanimidad  Unanimidad
Acta No. 5	17/11/2021 Inicio: 19:08	3.1.- Aprobación del padrón de vecinos.	Unanimidad



<p>Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 3</p>	<p>Cierre: 20:50</p>	<p>3.2.- Aprobación de documentos y material electoral.</p> <p>3.3.- Aprobación para la ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación para la elección de comisarios municipales de las localidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Pocboc y Santa Cruz, para el periodo 2021-2024, del municipio de Hechelchakán, visados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	----------------------	--	-------------------------------------

		3.4.- Aprobación de la iniciativa de acuerdo para prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 21 de noviembre de 2021.	Unanimidad
Acta No. 6 Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 2	21/11/2021 Inicio: 09:05 Cierre: 21:10	2.1.- Validación de las elecciones de comisarios municipales de las localidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Pocboc y Santa Cruz.	Unanimidad
Acta No. 7 Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 3	24/11/2021 inicio: 17:21 cierre: 20:02	3.1.- Aprobación de cómputo de las elecciones de comisarios municipales para el periodo 2021-2024.  3.2.- Aprobación de la propuesta de agentes municipales de las	Unanimidad  Unanimidad

		localidades de: Montebello, Nohalal, Dzotchen, Blanca Flor, Chunkanan, Sodzil.	
Acta No. 8 Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 3	26/11/2021 Inicio: 19:08 Cierre: 20:02	3.1.- Aprobación del anteproyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	Unanimidad
		3.2.- Aprobación de la zonificación catastral y tabla de valores unitarios de suelo y construcción para el Ejercicio Fiscal 2022.	Unanimidad
		3.3.- Aprobación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Unanimidad
Acta No. 9 Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 2	30/11/2021 Inicio: 19:05 Cierre: 19:48	2.1.- Toma de protesta de ley de comisarios y agentes municipales. 2021-2024.	Unanimidad

Acta No.10 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas: 3	08/12/2021 Inicio: 19:10 Cierre: 20:05	3.1.- Presentación para su aprobación, en su caso, del informe financiero y contable correspondiente al mes de noviembre de 2021.	Unanimidad
		3.2.- Aprobación del Código de Conducta para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el Código de Ética de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.	Unanimidad
Acta No.11 Sesión Extraordinaria Libro: 1 Fojas: 3	29/12/2021 Inicio: 19:10 Cierre: 20:22	3.1.- Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	Unanimidad
		3.2.- Solicitud del H. Ayuntamiento a la	Unanimidad

		<p>Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche de un anticipo de nuestras participaciones al recibir durante el Ejercicio Fiscal 2022, por la cantidad de \$ 5,000.000.00.</p> <p>3.3.- Aprobación del Reglamento de la Administración Pública de Hecelchakán.</p> <p>3.4.- Aprobación del Organigrama del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2022.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
Acta No. 12 Sesión Ordinaria. Libro 1 Fojas: 3	01/10/2021 Inicio: 19:00 hrs. Cierre: 20:11 hrs.	3.1.- Presentacion para su aprobación, del informe financiero y contable	Unanimidad.

		<p>correspondiente al mes de Diciembre de 2021.</p> <p>3.2.- Aprobación del Fondo de Reserva de Aguinaldo por la cantidad de \$350,000.00, el cual se usará para el pago de aguinaldo del Ejercicio Fiscal 2022.</p> <p>3.3.- Aprobación de la modificación del tabulador de percepción del Sistema (DIF) del municipio de Hechelchakán, el cual consiste en la eliminación de los cargos o puestos: siguientes: supervisora de espacios de alimentación, asesor educativo, mensajero, del mismo modo el jefe</p>	<p>Unanimidad.</p> <p>Unanimidad.</p>
--	--	---	---------------------------------------

		del área de fisioterapia paso a designarse como jefe de la unidad básica de rehabilitación UBR.	
Acta No. 13 Sesión Extraordinaria Libro: 1 fojas: 4	28/01/2022 Inicio: 17:05 Cierre: 20:14	3.1.- Aprobación de las Transferencias al ingreso estimado y al presupuesto aprobado, de las transferencias al ingreso estimado y al presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2021.	Unanimidad
		3.2.- Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021; incluyendo la información correspondiente a la Administración Pública Centralizada y la Descentralizada, con los requisitos	Unanimidad



		<p>establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de armonización Contable, de igual manera los anexos 1,2,3 y 4 del Ejercicio Fiscal 2021.</p> <p>3.3.- Aprobación de los montos pagados a las juntas, agencias y comisarias municipales al 31 de Diciembre de 2021 (cuarto trimestre.</p>	Unanimidad
Acta No. 14 Sesión Ordinaria. Libro 1 Fojas: 3	10/02 /2022 Inicio: 19:08 Cierre: 20:27	3.1.- Presentación para su aprobación en su caso del Informe, Financiero y Contable correspondiente al mes de Enero de 2022.	Unanimidad

		<p>3.2 Aprobación de la devolución de impuesto predial de Pomuch hasta el 30 de Septiembre de 2024.</p> <p>3.3.- Aprobación del Cierre de Ejercicio Fiscal 2021 y la Apertura 2022. (FAIS).</p> <p>3.4.- Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del municipio de Hecelchakán (PADA 2022)</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
<p>Acta No. 15 Sesión Ordinaria. Libro: 1 Fojas: 3</p>	<p>09/03/2022 Inicio: 19:10 Cierre: 20:54</p>	<p>3.1.- Presentacion para la aprobación, del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Febrero de 2022.</p>	<p>Unanimidad</p>

		3.2.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Hecelchakán 2021-2024.	Unanimidad
--	--	--	------------

Acta No. 16 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas: 3	07/04/2022 Inicio: 19:05 hrs. Cierre: 21:09 hrs.	3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Marzo de 2022.	Unanimidad.
		3.2.- Aprobación de la modificación del Código de Ética de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.	Unanimidad.
		3.3.- Aprobación del Proyecto de Fertilizante para el Apoyo a los Inscritos al Padrón con	Unanimidad.

		<p>el 25% por parte del H. Ayuntamiento.</p> <p>3.4.- Aprobación de los gastos de la Feria anual de Hecelchakán por la cantidad de 1,360,000.00; de los cuales 100.000.00 serán para apoyar a los palqueros de Pomuch y 100.000.00 para los palqueros de Hecelchakán.</p>	Unanimidad
--	--	---	------------

Acta No. 17 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas: 3	11/05/2022 Inicio: 20:15 Cierre: 21:58	2.1.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Informe Financiero y Contable correspondiente	Unanimidad
---	--	--	------------

		<p>al mes de Abril de 2022.</p> <p>2.2.- Aprobación de los montos de participaciones pagadas a cada una de las juntas, agencias y comisarias municipales del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022.</p> <p>2.3.- Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal en el municipio.</p> <p>2.4. Aprobación del maestro distinguido. Profe. Ariel Martín Yam Yah.</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	--	---

Acta No. 18 Sesión Ordinaria. Libro: 1 Fojas: 3	09/06 /2022 Inicio: 20:05 Cierre: 21:30	2.1.- Presentacion para su aprobación, del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Mayo de 2022.	Unanimidad
		2.2.- Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.	Unanimidad
		2.3.- Aprobación del Reglamento de Obras Públicas del municipio de Hechelchakán.	Unanimidad
		2.4.- Aprobación la solicitud de un préstamo al Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos que será pagado a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Unanimidad

		<p>Municipal (FAIS), la cantidad de dicho préstamo es de \$ 20,862,000.00; (son: veinte millones ochocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.), con una tasa de interés del 11% once por ciento, pagando un total de \$ 23,339,959.00 (son: veintitrés millones trescientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.).</p> <p>2.5.- Aprobación de la Concesión de la Basura para el municipio de Hechelchakán a una empresa particular.</p> <p>2.6.- Aprobación de los Reglamentos Interiores de las Direcciones</p>	<p>Unanimidad</p> <p>Unanimidad</p>
--	--	--	-------------------------------------



		Generales de la Administración Municipal 2021-2024.	
--	--	---	--

Acta No. 19 Sesión Ordinaria Libro 1 Fojas. 3	07/04/2022 Inicio: 19:05 hrs. Cierre: 21:09 hrs.	2.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Junio de 2022.	Unanimidad.
		2.2.- Aprobación de los montos de participaciones pagados a cada una de las juntas, agencias y comisarias municipales del periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022.	Unanimidad.
		2.3.- Aprobación de iniciativa de acuerdo con el Artículo 130 de la	Unanimidad.

		<p>Constitución Política de la Entidad, para reformar el artículo 43 y adicionar un párrafo tercero al artículo 72; iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, todas del Estado de Campeche.</p> <p>2.4.- Aprobación de la evaluación de las obligaciones derivadas de las pensiones para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipio 2022, para dar cumplimiento a las disposiciones de la fracción IV del artículo</p>	Unanimidad
--	--	--	------------

		<p>18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril de 2016. (anexo 1) de la ley.</p> <p>2.5.- Aprobación de la corrección a las notas de los Estados Financieros correspondiente a la Cuenta Pública 2021 en la que se encuentra: notas de desglose, notas al estado financiero de situación financiera, activo, efectivo, y equivalente, derechos de recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir, esf.02 contribuciones por</p>	Unanimidad
--	--	---	------------





**INFORME DE  
GOBIERNO**

Municipal de  
Hechelchakán

		recuperar, notas de gestión administrativa, nota 10, reporte de la recaudación.	
Acta No. 20 Sesión Ordinaria Libro: 1 Fojas.	08/08/2022 Inicio: 20:10 Cierre:	3.1.- Aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al mes de Julio de 2022.	Unanimidad

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LAS JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

	ASIGNACION PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LA JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2022.			
JUNTA, AGENCIA O COMISARIA MUNICIPAL	ASIGNACION PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2021-JULIO 2022	APOYO ESTATAL OCTUBRE 2021-JULIO 2022	REINTEGRO PREDIAL OCTUBRE 2021-JULIO 2022	TOTAL
POCBOC	291,517.51	40,626.00	45,000.00	377,143.51
SODZIL	140,051.48	16,119.00	44,621.00	200,791.48
CHUNKANAN	241,782.86	40,626.00	156,568.00	438,976.86
CUMPICH	289,925.67	40,626.00	56,163.00	386,714.67
MONTEBELLO	117,679.20	12,573.00	30,576.00	160,828.20
DZITNUP	254,699.72	40,626.00	6,743.00	302,068.72
SANTA CRUZ	291,727.32	40,626.00	26,750.00	359,103.32
DZOTCHEN	138,089.24	12,879.00		150,968.24
NOHALAL	236,615.23	16,848.00		253,463.23
BLANCA FLOR	123,243.68	9,900.00		133,143.68
POMUCH	3,385,901.91	1,047,717.00		4,433,618.91
<b>TOTALES</b>	<b>5,511,233.82</b>	<b>1,319,166.00</b>	<b>366,421.00</b>	<b>7,196,820.82</b>

# INFORME DE GOBIERNO

Municipal de  
Hecelchakán



Municipio de Hecelchakán  
Estado de Actividades  
Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
(Pesos)



Concepto	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,572,912</b>	<b>3,132,325</b>
Impuestos	623,183	516,480
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	458,896	455,001
Productos	26,748	81,643
Aprovechamientos	464,084	2,079,201
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, Aportaciones,</b>	<b>40,787,369</b>	<b>41,784,092</b>

**Transferencias,  
Asignaciones, Subsidios y  
Subvenciones, y Pensiones  
y Jubilaciones**

**Aportaciones,**

**Transferencias,**

**Asignaciones, Subsidios y  
Subvenciones, y Pensiones  
y Jubilaciones**

Participaciones,

38,163,265

38,810,524

Aportaciones, Convenios,  
Incentivos Derivados de la  
Colaboración Fiscal, Fondos  
Distintos de Aportaciones

Aportaciones,

Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y  
Subvenciones, y Pensiones y  
Jubilaciones

Aportaciones,

Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y  
Subvenciones, y Pensiones y  
Jubilaciones

2,624,103

2,973,568

Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y  
Subvenciones, y Pensiones y  
Jubilaciones



**INFORME DE  
GOBIERNO**Municipal de  
Hecechakán

<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total, de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>42,360,280</b>	<b>44,916,418</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>28,940,425</b>	<b>39,504,112</b>
Servicios Personales	17,307,765	26,249,726
Materiales y Suministros	4,894,813	6,018,784
Servicios Generales	6,737,848	7,235,603
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,699,456</b>	<b>11,617,948</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,800,000	1,800,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	1,678,050
Ayudas Sociales	1,784,579	6,982,655
Pensiones y Jubilaciones	1,114,877	1,157,243

---

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0



**INFORME DE  
GOBIERNO**

Municipal de  
Hechelchakán

Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>62,625</b>	<b>156,330</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,051	127,544
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	56,575	28,786
<b>Inversión Pública</b>	<b>33,036,792</b>	<b>37,210,401</b>
Inversión Pública no Capitalizable	33,036,792	37,210,401
<b>Total, de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>66,739,298</b>	<b>88,488,791</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-24,379,018</b>	<b>-43,572,374</b>

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

# INFORME DE GOBIERNO

Municipal de Hecelchakán



Municipio de Hecelchakán  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2022 y 2021  
(Pesos)



Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>5,689,925</b>	<b>4,753,828</b>
Impuestos	3,128,380	2,558,978
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,401,097	2,138,949
Productos	56,069	3,832
Aprovechamientos	104,380	52,069
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,337,519	107,301,213
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	109,413,889	102,632,914
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,923,830	4,668,299
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>15,592</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	15,592	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,337,519	107,301,213
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	109,413,689	102,632,914
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,923,830	4,668,299
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>15,592</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	15,592	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0

**INFORME DE  
GOBIERNO**Municipal de  
Hechelchakán

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,923,830	4,668,299
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>15,592</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	15,592	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total, de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>123,043,037</b>	<b>112,055,041</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>62,195,665</b>	<b>55,150,913</b>
Servicios Personales	37,749,805	36,639,126
Materiales y Suministros	8,537,748	5,807,719
Servicios Generales	17,908,112	12,704,068
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,940,489</b>	<b>27,045,860</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,858,661	4,010,940
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	2,286,840	7,640,000
Ayudas Sociales	4,231,241	12,869,826
Pensiones y Jubilaciones	2,563,747	2,525,095
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0





**INFORME DE  
GOBIERNO**



Municipal de  
Hecechakán

Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>284,432</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	284,432
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>19,603</b>	<b>32,486</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	19,603	32,486
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total, de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>78,155,758</b>	<b>82,513,691</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>44,887,279</b>	<b>29,541,350</b>

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

## RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS

 <b>MUNICIPIO DE HECELCHAKAN</b> 			
RECAUDACION DE IMPUESTOS PROPIOS OCTUBRE-DICIEMBRE 2021 Y ENERO-MAYO 2022			
	Octubre-diciembre 2021	1° de enero a 31 de Mayo de 2022	Total
Impuesto	\$623,184.00	\$2,563,047.00	\$3,186,231.00
Derechos	\$458,895.00	\$1,984,655.00	\$2,443,550.00
Productos	\$26,745.00	\$51,338.00	\$78,083.00
Aprovechamientos	\$464,084.00	\$44,720.00	\$508,804.00
	\$1,572,908.00	\$4,643,760.00	\$6,216,668.00
	Octubre-diciembre 2021	Enero a Mayo 2022	Total
Impuesto predial	\$380,906.00	\$2,135,542.00	\$2,516,448.00
Derecho de agua	\$147,383.00	\$646,685.92	\$794,068.92
	\$528,289.00	\$2,782,227.92	\$3,310,516.92

## NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS

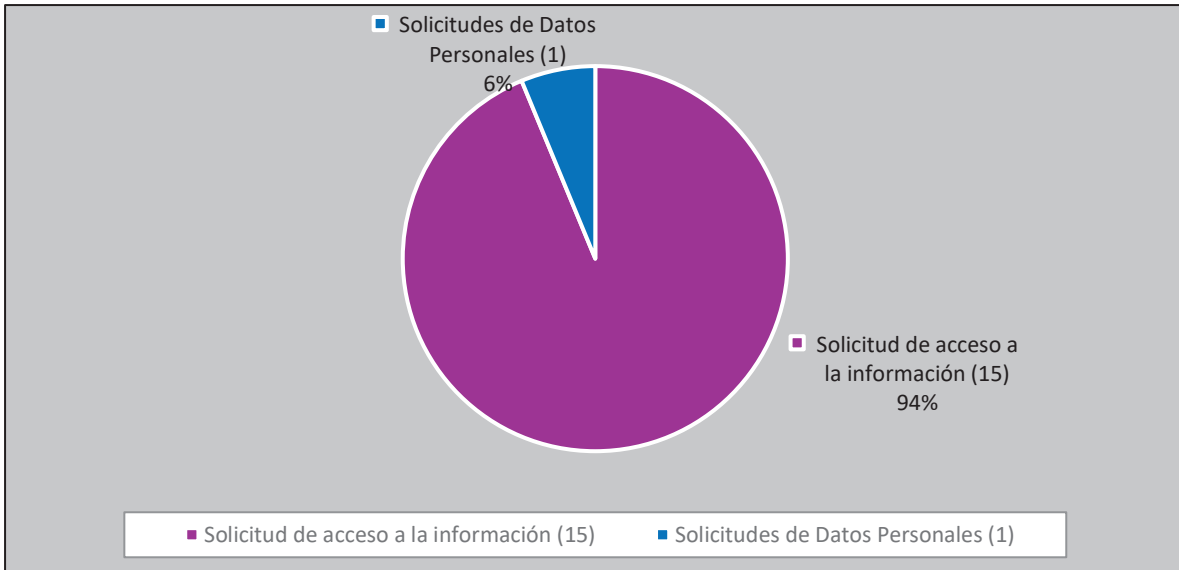


Gráfica de solicitudes por tipo de solicitud.

H. Ayuntamiento de Hechelchakán

Periodo: 01 Oct 2021 – 31 Dic 2021

16 Solicitudes



**INFORME DE  
GOBIERNO**

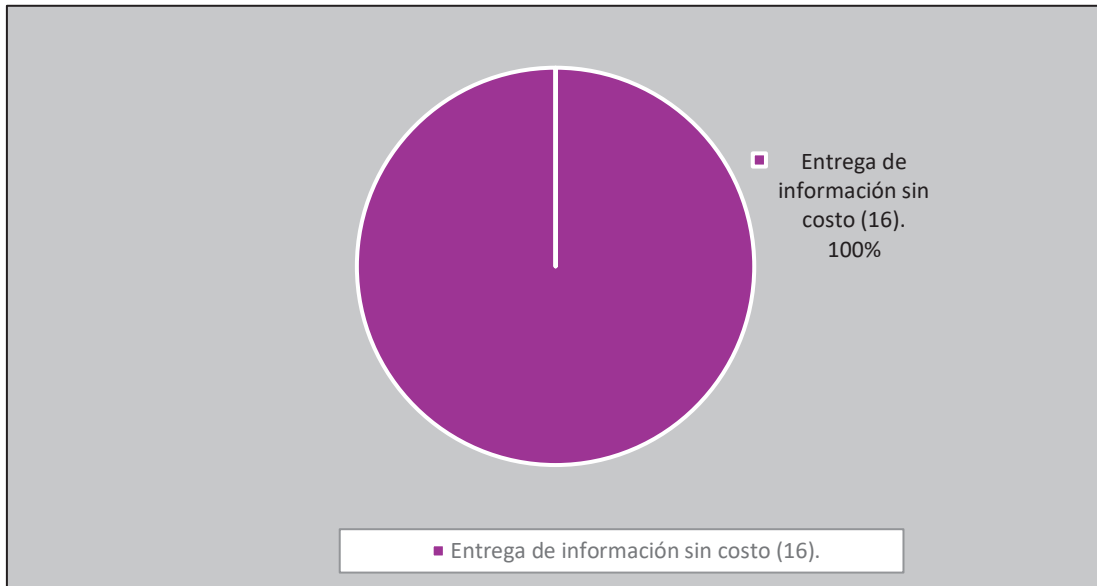
Municipal de  
Hecelchakán



Gráfica de solicitudes por tipo de respuesta.

H. Ayuntamiento de Hecelchakán

Periodo: 01 Oct 2021 – 31 Dic 2021  
16 Solicitudes

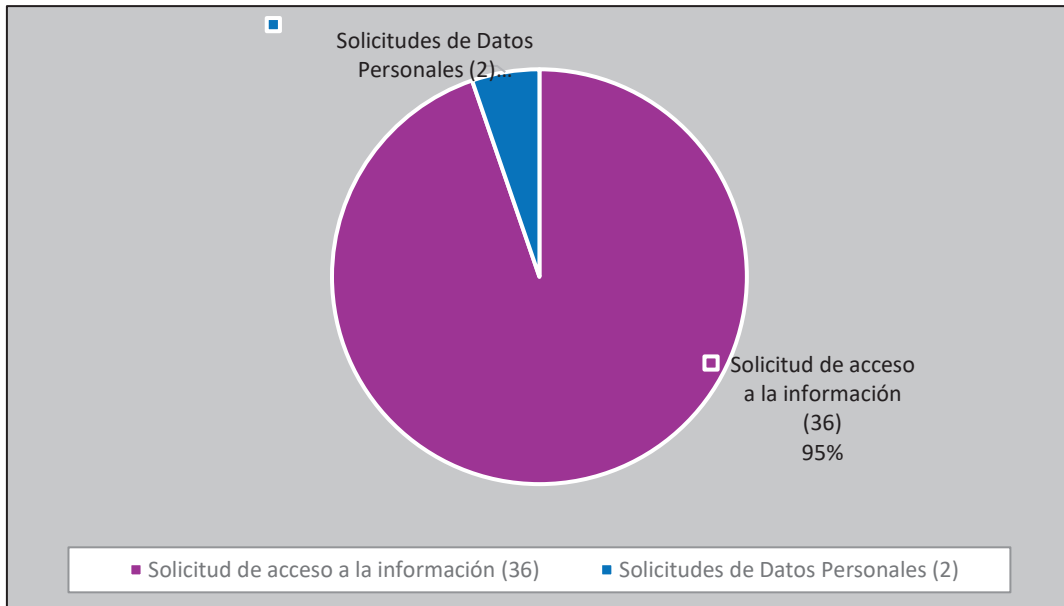




**Gráfica de solicitudes por tipo de solicitud.**

**H. Ayuntamiento de Hecelchakán**

**Período: 01 Ene 2022 – 31 Jul 2022**  
**38 Solicitudes**

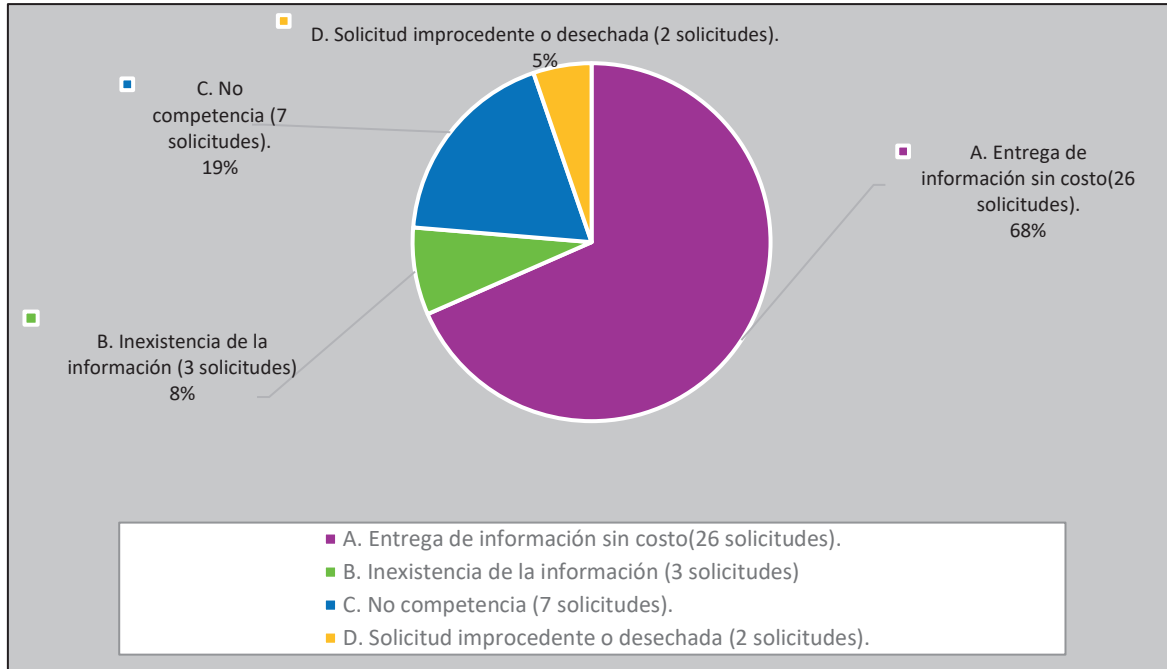




Gráfica de solicitudes por tipo de respuesta.

H. Ayuntamiento de Hechelchakán

Periodo: 01 Ene 2022 – 31 Jul 2022  
38 Solicitudes











# **INFORME DE GOBIERNO**

Municipal de Hecelchakán  
Prof. José Dolores Brito Pech  
**2021 - 2024**